

Acta No. 31/2022

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **07:41 a.m. (siete horas con cuarenta y un minuto)**, del día, **viernes 02 de septiembre del 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, en presentó el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso de las ACTAS No. 27/2022, 28/2022, 29/2022 y 30/2022.
- 5.- Dictamen 22/2022 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; para el análisis y aprobación en su caso, respecto a la solicitud que dirigió el Director de licencias e inspección, para autorización de una licencia para la venta de bebidas alcohólicas, que cumple con los requisitos de ley, a favor de JOSE RAUL GALINDO RAMIREZ.
- 6.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que propone se autorice otorgar diversos incentivos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Tecomán, la vigencia será a partir del día de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre de 2022.
- 7.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, para que se le autorice dar suficiencia presupuestal a la partida 03-09-02-05 denominada CERTIFICACIONES Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS por la cantidad de \$ 48,100.00, (cuarenta y ocho mil cien pesos 00/100 m.n.) como seguimiento a la INCORPORACIÓN MUNICIPAL de algunas colonias que está regularizando INSUS.
- 8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para que se le autorice la apertura de cuentas de ingresos individualizadas que permitan la recepción de recursos como APORTACION DE BENEFICIARIOS PROCESO DE REGULARIZACION 2° AMPLIACION VALLE QUERIDO, en la Dirección de Ingresos de esta Tesorería Municipal, para posteriormente realizar las erogaciones correspondientes al pago de derechos estipulados en la Ley.
- 9.- Dictamen 002/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones de forma conjunta con la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda, respecto de la solicitud que realiza la C. DOMINGA HERNANDEZ CARDENAS, mediante la cual solicita constancia de posesión de un predio en permuta por la afectación de su propiedad a paso del libramiento Arco Sur.
- 10.- Dictamen 016/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C.

Rafael Ortega B.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ALFONSO CISNEROS NUÑEZ mediante la cual solicita autorización de cesión de derechos de un lote en el Fraccionamiento Real Pascuales.

11.- Dictamen 017/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C. ING. Q.B.ANDRES OCHOA MENDOZA, Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo de Ámela A.C.M., la cual solicita la donación de Maquinaria obsoleta que se encuentra en sus instalaciones.

12.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que propone la calendarización para llevar a cabo sesiones ordinarias del H. Cabildo, que deberán celebrarse.

13.- Informe que rinde la Secretaria del Ayuntamiento para dar a conocer los asuntos que se han turnado a las diferentes comisiones del H. Cabildo.

14.- ASUNTOS GENERALES.

15.- clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, **El Presidente Municipal** Solicitó a la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata Secretaria del Ayuntamiento para que realice pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia la Lic. **Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, contestó con gusto.

A continuación, procedió a pasar lista de asistencia, Contando con la asistencia de ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS REYES SILVA REGIDOR, LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VAZQUEZ, REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO REGIDOR, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando el suplente del **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 13 de los 13 miembros del H. C por lo tanto existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. **El Presidente Municipal**, solicita pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Rafael Ortega B." written vertically.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, El **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy Viernes 02 de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós), siendo las 07:41 p.m. (siete horas con cuarenta y un minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó a la Secretaria, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, procediendo en consecuencia la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, **Secretaria del Ayuntamiento**, Solicito la dispensa de la lectura en virtud de que se les hizo llegar con anticipación y está publicada en la página del Ayuntamiento, sometiendo a consideración ¿Quiénes estén a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad**. A continuación sometió a consideración la aprobación del Orden del día, ¿quienes estén por la afirmativa?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. Quisiera Secretaria que sometiera a votación aunque no esté en el orden del día y no sé si en lo particular traigan un tema ustedes como ciudadanos de aquí de nuestro Municipio, y atender a los ciudadanos primero para desahogar los diferentes temas que traigan cada uno y enseguida seguir con lo de la sesión, si le pido que someta a votación por favor. La **Secretaria de Ayuntamiento** contestó podemos darles el uso de la voz en Asuntos Generales. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. insiste. Si pero como son bastantes primero los escuchamos y de todos modos va estar dentro de la sesión es válida. Procediendo en consecuencia la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, **Secretaria del Ayuntamiento**, sometió a consideración ¿Quiénes estén por la afirmativa de la propuesta del Regidor Sergio Anguiano Michel?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que resultó. Aprobado con nueve votos a favor. **(Preguntando)** Alguno de los presentes tiene algún tema a tratar. **Salmerón** es mi apellido quisiera ver el trámite de escrituras sobre todo la de Cofradía cinco, es un punto que viene en el orden del día. Haciendo uso de la voz **Zarahi Noemi** soy estudiante de la facultad de medicina y estoy estudiando el séptimo semestre, este semestre fui aceptada en la universidad de Zaragoza España para cursar este semestre y vengo a pedir un apoyo económico por que todos los gastos van a ser subrogados por mi familia, la Universidad ya no da nada y yo estaría

Ueay
Rafael Ortega B-

dispuesta a participar en alguna actividad de Servicio Social, yo soy originaria de Tecomán, entonces para mí sería un orgullo estar representando tanto a mi Municipio, como mi Estado, y creo que sería una oportunidad que yo pudiera esparcir mis conocimientos, poder conocer otras culturas fuera de mi Municipio, Estado como el País. Haciendo uso de la voz **Ángel Pano Ruiz**. Manifiesta. Soy Presidente de la H. Junta Municipal de Caleras aquí ahorita vienen a leer sobre una petición que se les quiere hacer aquí a todos los presentes, al Presidente a la Síndico y Regidores ya que la verdad el sueldo en nuestras comunidades pues no nos alcanza porque la verdad tenemos que andar dando de nuestra bolsa allá no tenemos atención ciudadana para atender algún ciudadano que ocupan alguna despensa, alguna silla de ruedas, algún material ortopédico, además que el seguro también es muy importante, que también no lo tenemos, ojalá y nos lo activaran, porque es de suma importancia. Haciendo uso de la voz **una ciudadana de la comunidad de Caleras**. Manifiesta. Presidente, Síndico y Regidores de este H. Ayuntamiento de Tecomán por medio de este presente los Presidentes y comisarios del Municipio de Tecomán, Colima, por medio del presente nos dirigamos a ustedes para manifestarle los siguiente, es bien sabido por ustedes que nuestras comunidades tienen muchas necesidades en su mayoría importantes y urgentes que resolver, es por lo tanto que requiere y me absorbe muchas horas de trabajo por ese motivo y dada la gran responsabilidad que tenemos creemos que el ingreso económico que percibimos por nuestra labor no es equitativo a la gran responsabilidad que tenemos de tantas personas que pusieron su confianza en nosotros para ser representantes ante ustedes aquí presentes por otra parte tenemos noción del sueldo que gozan los Regidores y Síndico mismo que es muy elevado al de nosotros es muy indecoroso ellos al recibir alrededor de \$70,000.00 cuando nosotros que estamos a cargo de una comunidad solo recibimos como Presidente de la Junta Municipal una compensación de \$5,100.00 y los comisarios de \$ 3,000.00 y aunado a eso se han descontado la cuotas de pensión mismas que logramos alcanzar en un puesto como el que actualmente desempeñamos, y por si fuera poco no contamos con Seguro Social, siendo así vulnerables a no tener una asistencia médica adecuada por no contar con recursos para solventar los precios elevados a los medicamentos por ello decidimos reunirnos con nuestros compañeros y analizando nuestra situación decidimos hacer de su conocimiento nuestras inquietudes y a la vez pedirles de la manera más atenta que consideren apoyarnos con el 15 o 20% de su sueldo mensual, debido a que Ustedes tienen un ingreso mayor, con esa porción otorgada sería muy importante para nosotros y el sustento de nuestras familias pues en varias ocasiones

Clay
Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten star symbol]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

gran parte de nuestra quincena se va en apoyo a comunidad, agradeciendo su atención puedan resolverlo a la brevedad posible, pues de no ser posible algunos tenemos la inquietud de renunciar. Haciendo uso de la voz alguien del público, pues es la misma petición que venimos haciendo, Regidores, Presidente yo en mi inconformidad es eso el sueldo ya que es muy bajo, la verdad no nos alcanza ya que tenemos muchas responsabilidades, como yo en mi caso ahorita me ha llegado gente que he tenido que traer al hospital de Tecomán y eso me cuesta a mí de mi bolsa y se me hace muy injusto tener ese sueldo que me queda de \$ 2,800.00, la verdad es muy injusto para mí, y les pedimos el apoyo. Haciendo uso de la voz el **Presidente de la Junta Municipal de Nuevo Caxitlán** Juan José Rodríguez. Manifiesta. Aquí Sergio Anguiano decías que muchas personas para la mayoría de los que estamos aquí somos representantes de comunidades, somos Presidentes de Juntas, Tesoreros, Secretarios, Comisarios, y de hecho por eso se llenó este recinto pero más que nada pedirles que reflexionen el sueldo que uno percibe como Presidente o Comisario al sueldo que ustedes perciben en general los Regidores Síndico, todos pero más que nada también saber cuál es el trabajo que hace un Regidor más allá de venir a Sesión de Cabildo pues un informe de cada Regidor a ver cuáles son sus actividades o todas las que han tenido durante estos meses que lleva la administración Municipal. Haciendo uso de la voz el C. **José Guzmán Hernández**, Tesorero de Cofradía de Morelos. Manifiesta. La inquietud de todos nosotros es el sueldo como lo ven igual pedirles a cada quien cuál es su área de trabajo porque no lo sabemos, igual también queremos que nos den detalles de que hacen porque tampoco lo sabemos ninguno de ustedes han recorrido nuestras áreas de trabajo el cual ustedes tampoco saben lo que hacemos nosotros y si es importante, porque hay unos que no tiene comisión o sabemos que nada más bien a cobrar, nos quejamos también de que no nos ajusta el dinero y ustedes se quejan también, a lo mejor también de que no les ajusta el dinero, pero también queremos saber qué es lo que hacen ustedes y si quieren hacemos trueque, como nosotros les damos la tarjeta a ustedes, ustedes se van a nuestras comunidades y nosotros nos venimos para acá, también podemos desempeñar lo que hacen ustedes aquí, entonces está abierta esa propuesta de que ustedes se vayan a nuestras comunidades porque siempre damos la cara por ustedes, porque cada que hay elecciones ustedes van para allá a pedir el voto, entonces si es importante que vayan ¿ a ver que comisiones tienen cada uno de Ustedes? La única que sabemos qué hace ruido es la Lic. Montes que hace su trabajo quizás a la mitad por que no estuviera con esta zozobra que tiene, ahora usted licenciada cuantos síndicos vienen toda la semana, cuantas horas trabajan, nosotros estamos las 24 horas todos los días

Udey
Rafael Ortega B.















y solucionando problemas no nada más grandes, de salud, de personas que fallecen, necesidades del pueblo, también estamos en los mínimos que ustedes no saben que a un perro ya lo mataron, hay que ir recogerlo, porque nadie se hace cargo, que el gallo ya enfado al vecino, hay que ir, que el vecino ya se peleó hay ir, poner la cara ustedes no, ustedes como Regidores vienen dos, tres horas aquí si es que vienen, quienes son los que vienen toda la semana, quienes están aquí porque a veces venimos y no hay nadie, pedimos apoyo de ustedes nada más nos dicen sí, pero no dicen cuándo, si es importante que pongan eso en una plática y que nos den soluciones de lo contrario venimos a renunciar estos días, y esta esas dos opciones la de hacer trueque de su tarjeta para nosotros y ustedes se van para nuestras comunidades y nosotros nos venimos para acá, si podemos desempeñar el puesto de ustedes, ustedes entraron sin saber qué hacer, también nosotros vamos a llegar para ver que han hecho para darle continuidad. Haciendo uso de la voz **Zarahi Landin**. Manifiesta. Voy a tomar la palabra otra vez sólo para decir que ya había entregado un oficio, y me dijeron que lo iban a poner en el orden del día, pero creo que no está, nada más para resaltar eso. Haciendo uso de la voz el **Tesorero de la Junta de Madrid**. Manifiesta. También los subsidios son para las persona que nos ayudan allá, pero no es suficiente están ganando \$1,6003.00 por quincena, entonces hay mucha quejas de los que están trabajando, porque a veces hay mucho trabajo, es una jornada larga, nosotros les decimos que tres horas, pero las tres horas no se puede hacer casi nada, entonces es queja de los que trabajan y me la dan a mí porque yo soy el que les pago, entonces que vean sobre los subsidios, que le aumenten y que nos den material para trabajar, yo ya le había comentado a la esposa del Presidente y dijo que si estaban dispuestos a apoyarnos, entonces se los decimos aquí a todos los Regidores, porque es una responsabilidad de todos, entre todos podemos hacer más. Haciendo uso de la voz el C. **Arnoldo González Comisario de Ruiz Cortines**. Manifiesta. Nosotros tenemos un problema muy grande con el drenaje, no tenemos laguna de oxidación, conectaron a todas las colonias de acá arriba y todo está en Santa Rosa, a una calle a un lado del pueblo ahí cae todo y la mayoría de gente acá arriba no le cae agua, hace dieciocho días que no hay agua. Ahí les va uno acarreando en pipas, porque ya ni la pipa va, el camino de la entrada a Santa Rosa, no se puede ni platicar, el Presidente ya estuvo ahí de tantas maromas que entran y salen y no aportan nada y yo quisiera que me ayudaran por ese lado, la gente tarde y mañana está en la casa, oye no tengo agua y no tengo agua, y pues si no hacerles renuncia y me retiro, que no puedo con tano yo. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Ya se tomó nota de los puntos que ustedes mencionaron y se les

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

va a dar seguimiento, sobre todo el tema del agua y lo teníamos considerado el de Santa Rosa. ¿Alguien más que quiera decir algo? en la próxima sesión les tendremos una respuesta si no es que antes. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. De igual manera agradecer la participación y la manifestación de todas sus inquietudes, esta es la casa de todos ustedes y las puertas están abiertas como dice la Secretaria ya se tomó nota de todas sus inquietudes, estaremos analizándolas para darles puntual respuesta. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Quisiera dar repuesta a algunas de las cosas que aquí amablemente vinieron a manifestarnos yo siempre he sido una aliada del reconocimiento del trabajo que vienen haciendo los comisarios en las comunidades, he tenido contacto casi con la mayoría de las Autoridades Auxiliares, también considero importante mencionar que en las reuniones que ustedes han tenido con los diferentes Directores, hasta con el mismo Presidente, si ustedes observan nunca estamos presentes, pero también quiero manifestar que no estamos presentes no porque nos interese el tema, si no que no nos invitan, ni nos enteramos de que va ver esa reunión, tengo amistad con más de alguno de los que están aquí presente y de repente hasta mensajito les he mandado diciéndoles, hijo si van a ir avísenme al menos para estar enterada, en lo que les pueda ayudar a la orden con mucho gusto, a Juanito de la Bayardo yo te voy hacer llegar mi informe de actividades y si me jacto de ser de las Regidoras que todos los días viene y todos los días atiende asuntos públicos, porque a esto me dedico y respecto del sueldo yo soy una aliada que debemos de mejorar las condiciones creo que no es posible y también fue un tema que ya he abordado con más de alguno de ustedes que antes tenían un sueldo y con este cambio de administración hubo un recorte, de voz alguno de ustedes me ha mencionado que porque dicen que los Regidores así lo autorizamos, pero la verdad que fue un tema a discusión del presupuesto de Egresos y que a lo mejor en este momento no sé cómo estén realmente las finanzas para decir de donde podemos hacerlo, pero ojalá que contemos con la voluntad de todos los compañeros para que en el Presupuesto de Egresos del año 2023, si podamos mejorar las condiciones porque creo que es algo justo y que no nos están pidiendo nada que no lo merezcan verdad, respecto de la muchacha que se llama Sarahi Landin con mucho yo me sumo contigo a tu petición, ahorita terminando la sesión te puedo atender y puedo cooperar independientemente de lo que ya hayas venido hacer aquí en atención ciudadana y para cualquier cosa quedo a la orden. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. A la compañera Sarahi pide ahí un apoyo económico para viajar al país de España a una Universidad ahí

Eg

★





Rafael Ortega B.









vamos apoyar con algo, con mucho gusto lo hacemos, y el tema que creo que a lo mejor es directamente para mí, a lo mejor por órdenes de este sinvergüenza ¿y por qué digo sinvergüenza? Miren cuando observemos que la corrupción es recompensada y la honestidad se vuelve un sacrificio, sabrás que nuestra sociedad está condenada, yo no hayo palabras para describir el trabajo que usted realiza es mucho muy superior al de nosotros porque están al frente de una comunidad y aquí este rata y sinvergüenza se lo digo en su frente tuvo la desfachatez de ordenar tres aviadores cobrando por ordenes de usted y no ha sido capaz de aclararlo esos tres aviadores ¿saben cuánto dinero se llevaron? Más de un millón de pesos que Jonatán yerno de la señora de Atención Ciudadana, Eduardo uno que se dedica arrendar caballos que la tarjeta la traía la esposa de este Señor cobrando por más de tres años y otro de nombre Carlos, y ahorita si le dicen las respuesta de este Señor será no hay dinero, pero para algunas cosas si hay dinero para otras cosas decirles que los Regidores nosotros no hemos aumentado el sueldo, yo estoy a disposición de lo que la mayoría que encabeza este señor digan, si la mayoría dice que no cobramos que vaya con ustedes, conmigo no hay problema y nada más quiero recordarles una cosa al pueblo de Tecomán, a través de la historia no he conocido un Regidor que ponga su sueldo y poco más en ayudar a la ciudadanía como yo lo hice antes de ser Regidor y aun cuando fui en la administración pasada, todos fueron testigos de que llevaba de lunes a viernes gente al hospital de Colima, a Cancerología y a hemodiálisis totalmente gratis, saben el riesgo que eso corresponde, que si tuviera un accidente el camión se iban las demandas contra mí, aun cuando el camión ya venga asegurado y le pedí ayuda a otro Regidor y al Presidente lo que ustedes me ayudaron ellos me ayudaron, posteriormente me prestaron un deportivo y por Elías u otro me lo acaban de recoger pero no me preocupa, invertí y aquí fueron testigos como lo tenía, y aquí me decían, Sergio ojala el Municipio tuviera la voluntad, porque la capacidad, dinero si hay pero se desvía para otras cosas y ya lo hemos visto de tener el club deportivo como lo tienes, veo con tristeza el campo deportivo de Cofradía de Morelos, le dieron ahí una chaineada, tenemos un campo de mini soccer en la comunidad laguna que es un terreno privado de una platanera, y así me puedo ir enumerando paso, por paso, pero la idea es que hay corrupción aquí y ese dinero que se desvió que es nada más una puntita de lo que probablemente podamos investigar, bien se pudiera ver invertido en sus sueldos o miento Presidente que hubo aviadores por sus órdenes. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. El tema de los supuestos aviadores es un tema que se está investigando vamos a esperar a que concluyan las investigaciones para hacer la opiniones pertinentes, yo

Vicery
Rafael Ortega B.

siempre he sido, todos ustedes me conocen un hombre de trabajo, soy un nombre honesto, y vamos a esperar, siempre he dado la cara, nunca me escondi, vamos a dar la cara cuando los resultados de esta investigación se den a conocer y ya que haces referencia, Sergio explícale a la gente que está aquí, y al pueblo porque te quitaron el deportivo, explícales a las gentes las verdades. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. Por envidia de este Señor es lo que tengo que contestar ¿Por qué? Por qué un taxi llevaba a su niño ahí ¿a dónde? Ahí al deportivo chamuco Anguiano y mi nombre iba sonando más y cuando una familia estaba en el deportivo ¿Dónde estás? Aquí con Chamuco Anguiano en el deportivo, así sucesivamente entonces sabes que va ser otra competencia, pero la corrupción a veces se premia, ahí está, ahora explíqueles, yo quisiera que viniera ahorita el Contralor y lo voy a someter a votación para que nos explique el avance de esos aviadores, cuando Usted ordeno que se guarde la información por más de cinco años, ya en cinco años Usted ya no va estar rentando la casa, de aquí que renta en Tecomán, ya se va ir a vivir allá donde le gusta al chivato, por allá por el Municipio de Cómala en lo fresquecito porque al Señor no le gusta el calorón, está aquí porque hay lanita, por eso vino verdad y tocante a las comisiones, ahorita no me da vergüenza decir que no tengo ninguna comisión y no estoy dispuesto agarrar ninguna donde no se dé ni se garantice la capacidad de trabajo, trabajar sin presión de este Señor, todos la mayoría, Usted no Lupita usted ya no, y otros por allá y otros compañeros ya van saliendo, pero la mayoría obedecen a órdenes de este Señor y les voy a decir un tema citaron el otro día unos Regidores a una Directora y dijo no puedo darles la información hasta que no me diga el Presidente de cuando acá ocupan los Directores, instrucciones del Presidente si es su deber, soltar toda la información que cualquier munícipe les solicitemos así están la condiciones, hoy en nuestro flamante Ayuntamiento. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Vamos a continuar no tiene caso, todos nos conocemos, yo los invito si quieren saliendo de aquí vamos para que todos Ustedes vean en qué condiciones esta la unidad Sur, mejor que nunca en excelentes condiciones, ahorita estamos haciendo una inversión importante para remodelar completamente toda la unidad norte, se está trabajando y ustedes lo saben en todas las comunidades estamos haciendo obra, entonces vamos a continuar con el orden del día con el punto cuatro.-----

- - - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifiesta solicitó a la Secretaria del

Ueey
Rafael Ortega B

Amel

Handwritten scribbles and initials.

Handwritten scribbles and initials.

Handwritten signature.

Handwritten star symbol.

Large handwritten signature.

Handwritten signature.

Ayuntamiento para que de lectura a las actas No. 27/2022, 28/2022, 29/2022 y 30/2022. Haciendo uso de la voz la L.A.E. **Enna del Carmen Gutiérrez Zapata** solicitó la dispensa de la lectura de las actas en virtud de que se les hizo llegar a los integrantes del Cabildo, procediendo a tomar la votación correspondiente, ¿quienes estén por la dispensa de la lectura de las actas No. 27/2022, 28/2022, 29/2022 y 30/2022.? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad** de los presentes. Preguntando ¿si tienen observaciones a las actas No. 27/2022? favor de manifestarlo. Continuando con el uso de la voz la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, sometió a consideración ¿Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta No. 27/2022?, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informado que se aprobó **por unanimidad de los votos**. Continuando con el uso de la voz Preguntó si tienen observaciones al acta No. 28/2022, no habiendo sometió a consideración. ¿Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta No. 28/2022? favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informado que se aprobó **por unanimidad de los votos**. Continuando con el uso de la voz Preguntando si tienen observaciones al acta No. 29/2022 No ha habiendo sometió a consideración. ¿Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta No. 29/2022? favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informado que se aprobó **por unanimidad de los presentes**. Preguntando si tienen observaciones al acta No. 30/2022 No ha habiendo sometió a consideración. ¿Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta No. 30/2022? favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informado que se aprobó **por unanimidad de votos**. -----

- - - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifiesta que la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; presenta el Dictamen 22/2022 para el análisis y aprobación en su caso, respecto a la solicitud que dirigió el Director de licencias e inspección, para autorización de una licencia para la venta de bebidas alcohólicas, que cumple con los requisitos de ley, a favor de **JOSE RAUL GALINDO RAMIREZ**. Solicitándole al Regidor Jorge Luis Reyes Silva, en su calidad de la Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes para que de lectura al dictamen. Haciendo uso de la voz Regidor **Jorge Luis Reyes Silva** quien solicito la dispensa total de la lectura del dictamen y solamente leer el acuerdo, tota vez que se les envió con anterioridad

Clay
Rafael Ortega B.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Star]*

[Signature]

[Signature]

puesta a consideración por la **Secretaría del Ayuntamiento** ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura y solo se lea los acuerdos? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, resultado aprobado por unanimidad de votos. Haciendo uso de la voz Regidor **Jorge Luis Reyes Silva** Primero doy un resumen estamos acudiendo a cada domicilio que está pidiendo licencia para vender bebida alcohólicas en el caso, este particular el Señor José Raúl Galindo Ramírez, se encuentra en la cuchillita del Callejón de Valle Querido y tuvimos la oportunidad hace algunos días de ir a buscarlo y ver que cumpla realmente con los requisitos y nos dimos cuenta que si por eso ya esta este punto en la sesión, es una marisquería esta por Valle Querido esta es la calle el número es #450 y Colonia Valle Querido, está a nombre de José Raúl Galindo Ramírez. El cual se transcribe en los siguientes términos:

DICTAMEN 22/2022
TECOMAN, COL A 20 DE JULIO DE 2022

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS, Y RESTAURANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA; PARA EL ANALIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE DIRIGIO EL DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCIÓN, PARA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

La COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por lo CC. Municipales: EL C. JORGE LUIS REYES SILVA regidor municipal, C. HECTOR VAZQUEZ REGALADO REGIDOR MUNICIPAL, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA REGIDOR MUNICIPAL, el primero citado con carácter de presidente de la comisión y los demás en su carácter de secretarios de la comisión con el sustento legal de los artículos 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, de la ley del municipio libre del estado de colima; los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, fracción VII, 95, 96, 103, del reglamento del gobierno municipal de Tecomán, colima; que nos dirigimos a ustedes con el propósito de rendir el presente dictamen, para lo cual nos referimos a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha de 06 de abril del año 2022, se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento los escritos que dirigió el director de inspección y licencias Lic. **Rafael Hernández Castañeda**,

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
Rafael Ortega B.
[Signature]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

mediante el cual solicita autorización de 1 (una) licencia para la venta de bebidas alcohólicas en favor del C. José Raúl Galindo Ramírez, de la cual ya se hizo la verificación del domicilio en: callejón valle querido #450 colonia valle querido, en esta Municipalidad.

II. El Mtro. Roberto Chapula Rincón, en su carácter de secretario del Ayuntamiento de Tecomán, Colima envió mediante oficio 262/2022, a la COMISIÓN DE COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES, el expediente con sus anexos para que una vez sea analizado se determine por esta comisión respecto a la procedencia o improcedencia de la solicitud.

III. Que la solicitud y domicilio del peticionario son como a continuación se indica:

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
JOSÉ RAÚL GALINDO RAMÍREZ.	CALLEJÓN VALLE QUERIDO #450 COLONIA VALLE QUERIDO.	MARISQUERÍA CON VENTA DE CERVEZA.	JOSÉ RAÚL GALINDO RAMÍREZ.

Con base a la verificación de la documentación correspondiente, así como la visita física que se realizó a dicho negocio, se determinó **procedente** para su aprobación, ya que no se observó impedimento alguno, previsto por la ley y el reglamento, cabe mencionar que dicha autorización se considera procedente/ condicionado a no generar molestias a los vecinos, no obstruir vialidades y/o utilizar vía pública, así como el cumplimiento al horario que para el efecto disponga la Ley y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión de comercios, mercados y restaurantes se declara competente para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94 fracción VII, 95 fracción I, 96 y 103 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
2. una vez analizada la solicitud se declara PROCEDENTE por esta comisión haciéndose saber lo siguiente:
3. Se realizó una visita inspección, con la finalidad de verificar personalmente los domicilios de las negociaciones de los solicitantes, en la cual se encontró que los descritos con anterioridad reúnen las condiciones y requisitos de ley, para que se autorice la licencia de funcionamiento, así como los movimientos referidos en el cuerpo de presente dictamen
4. Que el análisis, discusión y aprobación del presente expediente es facultad de la COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, de acuerdo a los artículos 55, fracción V, 58, fracción VII y demás relativos de reglamentos de gobierno municipal para el H. Ayuntamiento de Tecomán;

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Página 12

Chuey
Rafael Ortega B.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

así como los numerales 5 fracción III, 8 fracciones I, II, III y IV y 21 párrafo segundo del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima. Por lo anterior expuesto y fundado, se propone a este H. CABI

LDO el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AL C. JOSÉ RAÚL GALINDO RAMÍREZ, para la explotación de una licencia con el giro de **marisquería con venta de cerveza**, en términos de su solicitud.

SEGUNDO. Una vez autorizada la solicitud, instrúyase al secretario del H. Ayuntamiento para que se por su conducto, le solicite a la tesorería municipal, a fin de que esta última designe personal para la notificación y verificación del pago de los derechos correspondientes.

Atentamente:

Tecomán, Col a 20 de julio del 2022

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE TECOMÁN
COLIMA


C. REGIDOR JORGE LUIS REYES SILVA
PRESIDENTE

C. REGIDOR HECTOR VAZQUEZ REGALADO
SECRETARIO

C. REGIDOR YOLANDA LLAMAS GARCIA
SECRETARIO

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿si tuvieran duda o pregunta? Favor de hacerla saber. Al no existir ninguna duda se procedió a tomar la votación correspondiente. Por instrucción del **Presidente Municipal** la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración. ¿Quiénes estén por la afirmativa de el Dictamen 22/2022 que presentó la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; para el análisis y aprobación en su

Rafael Ortega B.

caso, respecto a la solicitud que dirigió el Director de licencias e inspección, para autorización de una licencia para la venta de bebidas alcohólicas, que cumple con los requisitos de ley, a favor de JOSE RAUL GALINDO RAMIREZ? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - -

- - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó una **INICIATIVA** que contiene un Punto de Acuerdo en el que propone se autorice otorgar diversos incentivos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, la vigencia será a partir del día de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre de 2022, la cual transcribo a continuación:

**Honorable Cabildo Constitucional del
Ayuntamiento de Tecomán, Colima.**

Presente.

El suscrito **Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, para el periodo 2021 – 2024, con fundamento en lo previsto por los artículos 90, fracción II, párrafo tercero y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 45, fracción V, inciso b) y 47, fracción I, inciso p) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como los artículos 52, 53, fracción XXXV, 59 y 124 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, me permito someter a la consideración del H. Cabildo Municipal un punto de acuerdo por el que se otorguen de diversos incentivos fiscales en beneficio de la población de Tecomán, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de agosto del año en curso, el Tesorero Municipal L.A.F. Carlos Armando Zamora González presentó un oficio número TSM-0172-2022, mediante el cual solicita que se valore la posibilidad de autorizar el otorgamiento de diversos incentivos fiscales en beneficio de la población de Tecomán, misma que se sustenta en los argumentos siguientes:

El impuesto predial cobra vital importancia desde la reforma al artículo 115 Constitucional del año de 1983, pues se perfiló desde aquel entonces que esa contribución sería la principal fuente de financiamiento para los municipios del país para el cumplimiento de sus funciones y el otorgamiento de los servicios públicos a su cargo.

En el Municipio de Tecoman, el padrón se integra de 46,500 predios que tributan para el pago del Impuesto Predial de los cuales el 89% corresponde a predios urbanos y el 11% a predios rústicos o ejidales.

[Handwritten signature]
Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten star symbol]

[Handwritten signature]

Se puede apreciar que la economía del municipio está en camino de recuperación hacia la nueva normalidad, sin embargo tal circunstancia no se ha reflejado del todo aún en el comportamiento del cumplimiento ciudadano de las obligaciones tributarias en materia del impuesto predial, pues al día 31 de Julio existe un 40% de predios que no han cubierto el impuesto.

En este sentido, el Municipio de Tecoman reconoce la compleja situación que enfrentan las familias tecomenses por lo que bajo el principio de generalidad de las contribuciones que obliga a otorgar los incentivos a la totalidad de los contribuyentes del municipio es que se busca incentivar a los contribuyentes de las zonas populares para que regularicen sus adeudos de contribuciones.

Ahora bien, en lo que respecta a los establecimientos con licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, con corte de información al 31 de julio de 2022, el padrón se compone de 729 licencias autorizadas, de las cuales el 12.4% no han cubierto el pago del refrendo correspondiente al año 2022, siendo el giro de "Abarrotes o minisúper c/venta de cerveza en zona urbana" y "rural" los que aun presentan adeudo por concepto de refrendo.


Por cuanto hace a las licencias comerciales, industriales y de servicios, con corte de información al 31 de julio de 2022, existen un total de 2,162 licencias autorizadas en el padrón, de las cuales aproximadamente el 23% no pagaron el refrendo correspondiente durante los meses de enero y febrero de 2022, siendo los giros que destacan las tiendas de ropa, tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías, talleres mecánicos, estéticas y taquerías.

En este sentido, es de importancia considerar que se requieren de medidas que impulsen el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la regularización de los adeudos de ejercicios anteriores en materia de impuesto predial y pago de derechos por concepto de refrendo de licencias comerciales, industriales, de servicios y con venta de bebidas alcohólicas, por lo que resulta pertinente que se otorguen a los sujetos de esos impuestos y derechos, las facilidades administrativas así como incentivos fiscales más amplios para apoyarlos en el cumplimiento y que por otra parte a esta entidad municipal le permita abatir el rezago existente en esos conceptos y poder allegarse de los recursos necesarios con la finalidad de seguir cumpliendo las obligaciones que a su cargo le imponen la legislación federal y local, así como la reglamentación municipal.

Basado en el impacto positivo tanto para las finanzas municipales como para la ciudadanía del Municipio de Tecoman, se considera pertinente implementar un esquema integral de estímulos fiscales que permitan, además de incentivar el pago del impuesto predial, regularizar por parte de los contribuyentes, el pago de diversas contribuciones lo que permitiría mejorar la recaudación de recursos y por otra parte apoyar a la economía de las familias del municipio.

Por lo anterior, y a efecto de impulsar medidas que contribuyan a la recuperación del rezago en materia de las obligaciones fiscales anteriormente descritas, se considera viable que por su conducto se solicite al H. Cabildo Municipal y posteriormente al H. Congreso del Estado, el otorgamiento de los siguientes estímulos fiscales:

- El descuento del 100 (cien) por ciento de los **RECARGOS** generados por la falta de pago oportuno de: **A) Impuesto Predial**, respecto al ejercicio fiscal 2022 y ejercicios fiscales anteriores, a favor de los contribuyentes que paguen el impuesto predial por anualidad adelantada correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
B) Limpieza de lotes en el Panteón Municipal
C) Multas Viales

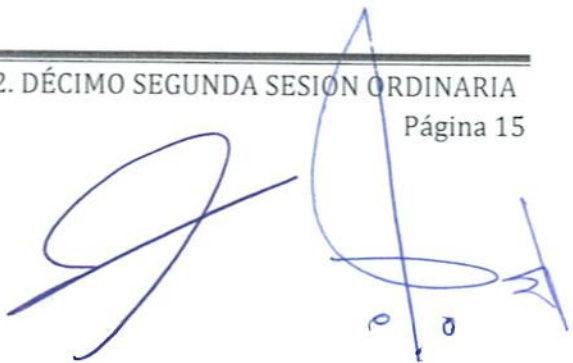

Rafael Ortega B.













Todo lo anterior con vigencia hasta el 31 de Diciembre del presente año

- La **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para el **REFRENDO** de las licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas, y establecimientos comerciales al que se refiere la Ley de Hacienda para el Municipio de Tecoman en su artículo 80 respecto del ejercicio fiscal 2022, hasta el día 31 de Diciembre del presente año.
- El descuento del 100 (cien) por ciento de las **MULTAS** generadas por la falta de pago oportuno del impuesto Predial, falta de pago del refrendo de Licencias comerciales y de Bebidas Alcohólicas, así como por la falta de pago de los derechos de limpieza de predios en el Panteón hasta el 31 de Diciembre del presente año.
- Descuento del 50 (Cincuenta) por ciento en las **MULTAS VIALES** de los años 2018 al 2021 con vigencia hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Consecuentemente con fundamento en lo previsto por los artículos 90, fracción II, párrafo tercero y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 45, fracción IV, inciso a) y 47, fracción I, inciso p) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como los artículos 52, 53, fracción XXXV, 59 y 124 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, me permito someter a la consideración del H. Cabildo Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el otorgamiento de incentivos fiscales en beneficio de la población de Tecomán, en los términos que se precisan a continuación:

- **Se aprueba** el descuento del 100 (cien) por ciento de los **RECARGOS** generados por la falta de pago oportuno de: **A) Impuesto Predial**, respecto al ejercicio fiscal 2022 y ejercicios fiscales anteriores, a favor de los contribuyentes que paguen el impuesto predial por anualidad adelantada correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
B) Limpieza de lotes en el Panteón Municipal
C) Multas Viales
- **Se aprueba** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para el **REFRENDO** de las licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas, y establecimientos comerciales al que se refiere la Ley de Hacienda para el Municipio de Tecoman en su artículo 80 respecto del ejercicio fiscal 2022, hasta el día 31 de Diciembre del presente año.
- **Se aprueba** el descuento del 100 (cien) por ciento de las **MULTAS** generadas por la falta de pago oportuno del impuesto Predial, falta de pago del refrendo de Licencias comerciales y de Bebidas Alcohólicas, así como por la falta de pago de los derechos de limpieza de predios en el Panteón hasta el 31 de Diciembre del presente año.
- **Se aprueba** el Descuento del 50 (Cincuenta) por ciento en las **MULTAS VIALES** de los años 2018 al 2021 con vigencia hasta el 31 de Diciembre del presente año.

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- La vigencia del presente acuerdo será a partir del día de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre de 2022.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos, así como al H. Congreso del Estado, para que este último conceda su beneplácito para el otorgamiento de diversos incentivos fiscales en favor de los contribuyentes del municipio de Tecomán.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que promueva permanentemente en los medios digitales oficiales del H. Ayuntamiento de Tecomán, todos los incentivos fiscales aprobados, hasta cuando se haya agotado su vigencia.

El que suscribe **Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, con fundamento a lo previsto por los artículos 63 y 64 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, solicito que la presente propuesta de punto de acuerdo se someta a discusión y votación del H. Cabildo Municipal en el plazo legal correspondiente.

Atentamente

Tecomán Colima 29 de agosto de 2022

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa.- rubrica.

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, aquí se encuentra el Tesorero para que se aclare. No habiendo, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento para que reciba la votación de forma nominal, procediendo la **LAE. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, quien sometió a la consideración la aprobación de la iniciativa a través del Punto de Acuerdo que presentó el Presidente Municipal, en el que propone se autorice otorgar diversos incentivos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Tecomán, la vigencia será a partir del día de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre de 2022. Solicitando lo hagan de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SINDICO MUNICIPAL, a favor, LIC. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, a favor, LIC. EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, a favor, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, a favor, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, a favor, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, a favor, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR en contra, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA en contra, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR a favor, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR a favor, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA, a favor. Informando **La Secretaria del Ayuntamiento** que resultó aprobado por unanimidad de votos.-----

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Página 17

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - Para el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** presenta un Punto de Acuerdo para que se autorice dar suficiencia presupuestal a la partida 03-09-02-05 denominada CERTIFICACIONES Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS por la cantidad de \$ 48,100.00, (cuarenta y ocho mil cien pesos 00/100 m.n.) como seguimiento a la INCORPORACIÓN MUNICIPAL de algunas colonias que está regularizando INSUS. En caso de que exista alguna duda pudiera tomar la palabra el Tesorero. No habiendo. Se transcriben en los siguientes términos:

OFICIO TSM-0171-2022

LICDA. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA

Secretaria del H. Ayuntamiento de Tecoman

PRESENTE

Me refiero al proceso de Regularización de Asentamientos Humanos que se está llevando a cabo por parte del Municipio de Tecoman como promotor dentro del expediente denominado **Cofradía de Juárez V** mismo que se está llevando a cabo en coordinación con el Instituto de Suelo Sustentable INSUS en el marco del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo de fecha 7 de abril del 2022.

Al respecto y una vez hecha la Incorporación Municipal de las Colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Griselda Álvarez, Oroflor, Niños Héroes, Ampliación Santa Elena, Santa Elena, 1ª ampliación Sor Juana Inés de la Cruz, 4ª Ampliación Sor Juana Inés de la Cruz y Ampliación Las Flores, el siguiente proceso será la inscripción de la publicación en el Periódico oficial de la Incorporación Municipal ante el Registro del Territorio.

Derivado de las gestiones realizadas por el Presidente Municipal ante el Registro Público de la Propiedad para obtener la inscripción de cada uno de los lotes y se generen los folios reales individuales y con ello proceder a la escrituración, el Consejo Directivo del Instituto para el Territorio del Estado de Colima autorizo la condonación del 50% del pago de los derechos de incorporación del total de los 985 lotes que comprende la incorporación estableciéndose la cantidad de \$ 237,325.50, autorizando además que dicho pago se realice de manera fraccionada toda vez que en la actualidad se cuenta únicamente con la integración completa de los expedientes de 200 lotes para lo cual deberá pagarse la orden de pago correspondiente por un importe de \$ 48,100.00 y el reste deberá cubrirse hasta el año 2023.

De conformidad con lo anterior, solicito su amable intervención para que sea planteada mediante punto de acuerdo al Cabildo Municipal para que se autorice dar suficiencia presupuestal a la partida 03-09-02-05 denominada "**Certificaciones y demás Impuestos y Derechos**" por la cantidad de \$ 48,100.00 a efecto de poder realizar el pago correspondiente.

Adjunto al presente oficio No. DDU-590/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento solicita lo referido dando los antecedentes del proceso de regularización,

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA
Página 18

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Rafael Ortega B.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

asi como la orden de pago provisional que se generó para determinar el monto a pagar y copia de la minuta de la reunión del mediante la cual se realizó la solicitud de pago fraccionado de la prelación 1612861 por la inscripción de los 985 lotes.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Tecoman, Colima, 25 de Agosto del 2022

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal

C.C.P. Ing. Elías A. Lozano O.- Presidente Municipal
Lic. Leticia Torres Palomo.- Proceso Regularizacion

El **Presidente Municipal** preguntó ¿si hubiera alguna duda o pregunta? si no pasaríamos a recoger la votación correspondiente. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa del Punto de Acuerdo que presentó el Presidente Municipal, para que se le autorice dar suficiencia presupuestal a la partida 03-09-02-05 denominada CERTIFICACIONES Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS por la cantidad de \$ 48,100.00, (cuarenta y ocho mil cien pesos 00/100 m.n.) como seguimiento a la INCORPORACIÓN MUNICIPAL de algunas colonias que está regularizando INSUS. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que fueron aprobados por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** presenta un a Propuesta , para que se le autorice la apertura de cuentas de ingresos individualizadas que permitan la recepción de recursos como APORTACION DE BENEFICIARIOS PROCESO DE REGULARIZACION 2° AMPLIACION VALLE QUERIDO, en la Dirección de Ingresos de esta Tesorería Municipal, para posteriormente realizar las erogaciones correspondientes al pago de derechos estipulados en la Ley.. Propuesta que se transcribe a continuación:

OFICIO TSM-0170-2022

LICDA. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA

Secretaria del H. Ayuntamiento de Tecoman

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Página 19

[Handwritten signature]
Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESENTE

Me refiero al proceso de Regularización de Asentamientos Humanos que se está llevando a cabo por parte del Municipio de Tecomán promovido por el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del estado de Colima (INSUVI), y los poseedores de los predios de la Colonia **2ª Ampliación Valle Querido** para lo cual se ha realizado la incorporación Municipal siendo autorizada mediante acta de Cabildo No. 091/2018 correspondiente a la Septuagésima Sesión Extraordinaria del 2018 y en la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2022 en acta No. 016/2022 en la cual se autorizó la incorporación de 56 lotes que integran la 2ª Ampliación Valle Querido.

Al respecto y para concluir con el proceso, se requiere la certificación y es necesario realizar el pago de derechos estipulado en la Ley de Hacienda Estatal, la Publicación en el Periódico Oficial y por último la inscripción en el registro Público del documento publicado y de cada uno de los lotes para que se generen los folios reales individuales.

Una vez realizado lo anterior y obtenidos los folios reales individuales, los colonos estarán en posibilidad de acudir con el Notario para que este les elabore la escritura correspondiente.

Al respecto y derivado de diversas reuniones de coordinación y acuerdos con los colonos, estos han manifestado no contar con la organización y coordinación para efectuar de manera directa los pagos requeridos lo cual asciende a \$ 43,710.82 (Cuarenta y tres mil setecientos diez pesos 82/100 m.n.) y han solicitado sea el ayuntamiento quien administre una cuenta donde puedan realizar aportaciones voluntarias para que sean destinadas al pago de los derechos descritos anteriormente.

En este sentido, solicito a usted amablemente se exponga la presente solicitud mediante punto de acuerdo en el Cabildo Municipal para que se autorice la apertura de cuentas de ingresos individualizadas que permitan la recepción de recursos como **Aportación de Beneficiarios Proceso de Regularización 2ª Ampliación Valle Querido** en la Dirección de Ingresos de esta Tesorería Municipal para posteriormente realizar las erogaciones correspondientes al pago de los derechos descritos.

Adjunto al presente oficio No. DDU-594/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento detalla y solicita lo referido dando los antecedentes del proceso de regularización.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tecomán, Colima, 24 de Agosto del 2022

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal

C.C.P. Ing. Elias A. Lozano O.- Presidente Municipal
Lic. Leticia Torres Palomo.- Encargada de la Regularización de Asentamientos Humanos Municipales

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Página 20

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten star symbol]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - -El **Presidente Municipal** preguntó ¿si hubiera alguna duda o pregunta? si no pasaríamos a recoger la votación correspondiente. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para que se le autorice la apertura de cuentas de ingresos individualizadas que permitan la recepción de recursos como APORTACION DE BENEFICIARIOS PROCESO DE REGULARIZACION 2° AMPLIACION VALLE QUERIDO, en la Dirección de Ingresos de esta Tesorería Municipal, para posteriormente realizar las erogaciones correspondientes al pago de derechos estipulados en la Ley.? Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. -----

- - - - - Para el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** manifiesta el Dictamen 002/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones de forma conjunta con la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda, respecto de la solicitud que realiza la C. DOMINGA HERNANDEZ CARDENAS, mediante la cual solicita constancia de posesión de un predio en permuta por la afectación de su propiedad a paso del libramiento Arco Sur. Solicitándole a la Síndico para que dé lectura al dictamen en su calidad de Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones. Haciendo uso de la voz la la **Sindica Tania Guadalupe Osorio Álvarez** solicitó la dispensa de la lectura del dictamen que presenta en conjunta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones y la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda, en virtud que se les hizo llegar con anterioridad y leer solo los acuerdos Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura y se lean solo los acuerdos favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Dictamen que a continuación se describe:

DICTAMEN 002/2022

HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.
PRESENTE.

Rafael Ortega B.

Aranda

A las y los municipales CC. Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, Licda. Laura Patricia Montes Camacho e Ing. Roberto Verduzco Espinosa que integramos las Comisiones de Bienes Municipales y Panteones y Asentamientos Humanos y Vivienda del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima 2021-2024, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la solicitud que realiza la C. Dominga Hernández Cárdenas, mediante la cual solicita la autorización para ceder al C. Dionicio Urieta Zavala, el lote 17, de la manzana 03, ubicado en calle 5 de Febrero, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

--- PRIMERO. El 14 de agosto de 2009 el H. Ayuntamiento de Tecomán Adquirió una fracción de la Parcela 1696 Z-1 2/5 del Ejido Cofradía de Juárez con una superficie de 2-28-17.16 hectáreas. En este predio se reubicaron a las familias que fueron retiradas para la construcción del Arco Sur-poniente. -----

--- SEGUNDO. En el año de 2015 se llevaron a cabo gestiones para habilitar el trazo del Libramiento Arco Sur-poniente, hoy en día conocida como Av. Rubén Tello González, debiéndose de afectar diversos predios para generar el derecho de vía, entre ellos, una parcela en la que se habían asentado de manera irregular un aproximado de 50 familias. -----

--- TERCERO. Entre las personas reubicadas, se encuentra la C. Dominga Hernández Cárdenas, a quien se le extendió en su momento la Constancia de Posesión de su lote 17 de la manzana 03, de fecha 16 de diciembre de 2021 signada por Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal; Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, Síndico Municipal y el Lic. Roberto Chapula Rincón, secretario del H. Ayuntamiento. -----

--- CUARTO. Con fecha 26 de junio del año en curso, la C. Dominga Hernández Cárdenas presentó ante la Secretaría del Ayuntamiento un escrito mediante el cual solicita que se turne al H. Cabildo Municipal, su petición para la autorización para ceder al C. Dionicio Urieta Zavala, el lote 17, de la manzana 03, ubicado en calle 5 de febrero, conforme a lo establecido por la constancia de posesión de fecha 16 de diciembre de 2021, en la colonia Palmares II, lugar donde fueron reubicados los afectados de los predios por el paso del libramiento Arco-Sur Poniente. -----

--- QUINTO. Que la referida solicitud fue enviada por la L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 58, 62, 63 y 64 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y turnada para su conocimiento, estudio, análisis y dictamen correspondiente a estas comisión dictaminadora, mediante oficio No. 525/2022. -----

--- SEXTO. La Presidenta de las Comisiones de Bienes Municipales y Panteones y Asentamientos Humanos y Vivienda, convocó a sus integrantes a sesión de trabajo a celebrarse a las 12:00 horas del día 30 de agosto de 2022, en las oficinas de la Sala de Juntas de Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, a efecto de analizar, discutir y, en su caso, dictaminar la petición que nos ocupa. Es por ello que las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, procedemos a realizar el presente dictamen, conforme a lo siguiente:

CONSIDERANDOS

--- PRIMERO. Conforme a lo previsto por el artículo 16, fracción VII y 23 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, el H. Cabildo Municipal podrá adoptar

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Página 22

Handwritten signature at top right and vertical text: Rafael Ortega B.

Handwritten signature

disposiciones normativas de alcance particular, entendiéndose estas como las resoluciones de cabildo que, teniendo el carácter de concretas y personales que se dicten a petición de una persona o grupo de personas para la satisfacción de necesidades particulares. -----

- - - **SEGUNDO.** Las Comisiones de Bienes Municipales y Panteones y Asentamientos Humanos y Vivienda se declaran competentes para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 91, fracción VII, 94, fracción VIII y XIV, 95, fracción I, 96, 104 y 110 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, en virtud de que mediante el presente dictamen está ejerciendo actos de vigilancia y supervisión de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto una fracción de la Parcela 1696 Z-1 2/5 del Ejido Cofradía de Juárez con una superficie de 2-28-17.16 hectáreas, misma que es propiedad del municipio y en este predio se reubicaron a las familias que fueron retiradas para la construcción del Arco Surponiente. -----

De igual forma esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en la materia, por lo que en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los que suscriben estudiaremos y analizaremos el tema que nos ocupa.

- - - **TERCERO.** Que el lote 17 de la manzana 03, objeto del presente dictamen, se ubica en la calle 5 de febrero, con una superficie de 123.20 m² y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 7.00 m con la calle de su ubicación, al Sur 7.00 m. colinda con lote No. 5; al Oriente en 17.16 m con lote No.18 y al Poniente 17.16 m con lote 16. -----

- - - **CUARTO.** Que mediante análisis jurídico es posible autorizar la cesión de derechos respecto de la constancia de posesión al **C. Dionicio Urieta Zavala** conforme a los siguientes razonamientos legales:

- Que el fraccionamiento **Palmares**, surge para reubicar a 50 familias asentadas en una parcela afectada por el trazo del Libramiento Arco Sur – Poniente, hoy en día conocida como Av. Rubén Tello González.
- Que mediante acuerdo aprobado mediante acta No. 88/2014, de fecha 07 de abril de 2014, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H Cabildo, se aprobó la autorización de la firma de convenios para la liberación del derecho de vía del Libramiento Arco Sur – Poniente.
- Existe la condicionante en la Constancia de Posesión que señala que no se podrá donar, ceder, ni vender a terceros por ningún concepto, previa autorización el Honorable Cabildo.
- Con fecha 26 de junio de 2022, la **C. Dominga Hernández Cárdenas**, en pleno uso de sus facultades, solicita autorización para realizar la cesión de los derechos a favor de **C. Dionicio Urieta Zavala** que pudieran corresponderle sobre la posesión del lote 17 de la manzana 03 en el fraccionamiento Palmares, Tecomán.

QUINTO. Conforme a la documentación exhibida por la peticionaria y habiendo sido examinadas las mismas, se tiene por acreditado el derecho de la **C. Dominga Hernández Cárdenas** para realizar la cesión de los derechos a favor de **C. Dionicio Urieta Zavala** que pudieran corresponderle sobre la posesión del lote 17 de la manzana 03 en el fraccionamiento Palmares, Tecomán. -----

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

(Handwritten signature)
Rafael Ortega B.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Por tales motivos los integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideramos totalmente procedente la solicitud presentada por la **C. Dominga Hernández Cárdenas**, mediante el cual solicita la autorización para ceder los derechos de la constancia de posesión al **C. Dionicio Urieta Zavala**, el lote 17, de la manzana 03, ubicado en calle 5 de febrero, conforme a lo establecido por la constancia de posesión de fecha 12 de enero de 2015, en la colonia Palmares II, lugar donde fueron reubicados los afectados de los predios por el paso del libramiento Arco-Sur Poniente. -----

Una vez analizada, valorada, y debidamente discutida la solicitud en cuestión, y teniendo presentes cada una de las consideraciones legales y reglamentarias anteriormente vertidas, los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones; por lo expuesto y fundado en los artículos 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94, fracción VIII y XIV, 95, fracción I, 96, 104, 110, 115, 116, 118, 119, 120 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; ponen a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación o modificación, en su caso, y emiten por **UNANIMIDAD** el siguiente:

DICTAMEN

- - - **PRIMERO.** Es de aprobarse, y **SE APRUEBA**, la solicitud de la **C. DOMINGA HERNANDEZ CARDENAS** respecto a extender la constancia de posesión por parte del H. Ayuntamiento de Tecomán a favor del **C. DIONICIO URIETA ZAVALA**, correspondiéndole el lote 17 de la Manzana 03 de la Colonia Palmares II, con una superficie de 123.20 m² por las consideraciones mencionadas en este dictamen. -----

- - - **SEGUNDO.** Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación o modificación del mismo. -----

- - - **TERCERO.** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que notifique a los **CC. Dominga Hernández Cárdenas y Dionicio Urieta Zavala**. -----

- - - **CUARTO.** Se instruye al Presidente Municipal, Síndico Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para que firmen la **CONSTANCIA DE POSESIÓN** a favor del **C. Dionicio Urieta Zavala** para el lote 17 de la manzana 03 de la calle 5 de Febrero. -----

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo Constitucional del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

**POR LA COMISIÓN CONJUNTA DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN
Tecomán, Colima, a 30 de Agosto de 2022.**

Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez
Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones
Y Asentamientos Humanos y Vivienda.

Rafael Ortega B.

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
Secretario de la Comisión de Bienes Municipales
Panteones y Asentamientos Humanos y Vivienda.

Ing. Roberto Verduzco Espinosa
Secretario de la Comisión de Bienes
Municipales y Panteones.

[Handwritten signature]

Licda. Laura Patricia Montes Camacho
Secretaria de la Comisión de
Asentamientos Humanos y Vivienda

Rafael Ortega B.

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿si existe alguna duda o pregunta? Favor de hacerla saber si no pasaríamos a recoger la votación correspondiente. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa del Dictamen 002/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones de forma conjunta con la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda, respecto de la solicitud que realiza la C. DOMINGA HERNANDEZ CARDENAS, mediante la cual solicita constancia de posesión de un predio en permuta por la afectación de su propiedad a paso del libramiento Arco Sur? Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. -

- - - - - Para el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** manifiesta Dictamen 016/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C. ALFONSO CISNEROS NUÑEZ mediante la cual solicita autorización de cesión de derechos de un lote en el Fraccionamiento Real Pascuales. Solicito a la Arquitecta Tania Guadalupe Osorio Álvarez para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones. Haciendo uso de la voz la **Sindica Municipal** solicita la dispensa de lectura en virtud que se les hizo llegar y leer solo los resolutivos. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura y se lean solo los resolutivos favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Dictamen que a continuación se describe:

DICTAMEN 016/2022

HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL DEL

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Clay
Rafael Ortega B.

A las y los municipales Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa e Ing. Roberto Verduzco Espinosa, quienes integramos la Comisión de Bienes Municipales y Panteones; del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima 2021-2024, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la solicitud que realiza el C. Alfonso Cisneros Núñez, para autorizar la cesión de derechos del lote 18, manzana 02, el Fraccionamiento Real Pascuales con clave catastral No. 09-11-66-002-018-000 a nombre de C. Mauro Vargas Mendoza, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- - - PRIMERO. El día 08 de marzo de 2022, el Mtro. Roberto Chapula Rincón, en su momento Secretario del H. Ayuntamiento, emitió una certificación e hizo constar que en el Acta No.11 de Cabildo de fecha 23 de mayo de 1978, en el desahogo del quinto punto del orden del día, se autorizó la escritura del LOTE No. 18, de la Manzana No. 02 del Fraccionamiento REAL PASCUALES a favor de ALFONSO CISNEROS DE LA TORRE, quien ya falleció; y dicha compra se acredita con las copias de Recibos Oficiales que tiene en su poder su hijo Alfonso Cisneros Núñez, Albacea y Heredero Universal de bienes de su padre, el cual acredita con Acta Notarial, mismo que a la fecha no ha sido regularizado por diferentes razones, y consta de un plano anexo que indica una superficie de 450.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 15.00 m con Hermanos de la Mora, al Sur 15.00 m con la carretera Pascuales el Real, al Oriente 30.00 m con lote no. 17 y al Poniente 30.00 m con lote 19, al que le corresponde la clave catastral No. 09-11-66-002-018-000. -----

- - - SEGUNDO. Con fecha 15 de julio del 2022, el C. Alfonso Cisneros Núñez, remitió a la presente secretaria, un escrito para informar de los hechos ya señalados en el antecedente anterior, exhibiendo la certificación mencionada y solicitando la autorización de cesión de derechos a nombre del C. Mauro Vargas Mendoza y por lo tanto se le expida a su nombre la Escritura Notarial definitiva, instruyendo al Notario Público Número 3, Lic. Librado Silva García, de este municipio.

- - - TERCERO. El día 20 de Julio del 2022, la secretaria del H. Ayuntamiento, mediante oficio no. 511/2022, remitió a la Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones del H. Cabildo, copia de dicha solicitud para que se analice, discuta y dictamine lo conducente por la Comisión antes mencionada. -----

Como resultado de los trabajos desarrollados durante la sesión y la deliberación de la Comisión referida, se procedió a realizar el presente dictamen, conforme a lo siguiente:

CONSIDERANDOS

- - - PRIMERO. La Comisión de Bienes Municipales y Panteones se declara competente para resolver el mismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículo 3, fracción III, 65, 87, 88, 91, 94 fracción VIII, 95 fracción I, 96 fracción I y 104 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, de igual forma esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en la materia, por lo que en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los que suscriben estudiaremos y analizaremos el tema que nos ocupa. -----

- - - SEGUNDO. Existe una certificación donde se hace constar que en el Acta No.11 de Cabildo de fecha 23 de mayo de 1978, en el desahogo del quinto punto del orden del día, se autorizó la escritura del LOTE No. 18, de la Manzana No. 02 del Fraccionamiento REAL PASCUALES a favor de ALFONSO CISNEROS DE LA TORRE, quien ya falleció. -----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

--- **TERCERO.** El C. Alfonso Cisneros Núñez es el albacea y heredero universal de bienes de su padre Alfonso Cisneros De La Torre. -----

Una vez analizado, valorado, y debidamente discutido el asunto en cuestión, y teniendo presentes cada una de las consideraciones anteriormente vertidas, los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones del H. Cabildo, por lo expuesto y fundado en los artículos 3, fracción III, 65, 87, 88, 91, 94 fracción VIII, 95 fracción I, 96 fracción I y 104 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se pone a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación o modificación, en su caso, y emiten por UNANIMIDAD el siguiente:

DICTAMEN

--- **PRIMERO.** Los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones **APRUEBAN** la solicitud de cesión de derechos a nombre del **C. Mauro Vargas Mendoza** y por lo tanto se le expida a su nombre la Escritura Notarial definitiva. -----

--- **SEGUNDO.** Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación o modificación del mismo. -----

--- **TERCERO.** En caso de ser aprobado el presente dictamen por parte del H. Cabildo, se instruye a la Secretaría Municipal para efectos de que notifique la resolución final al **C. Mauro Vargas Mendoza** y a las dependencias que corresponda para la observancia y cumplimiento del presente dictamen. -----

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo Constitucional del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

**POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN**
Tecomán, Colima, a 30 de Agosto de 2022.

ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ
Presidenta de la Comisión de
Bienes Municipales y Panteones

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Secretario de la Comisión de
Municipales y Panteones

ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
Secretario de la Comisión de Bienes
Municipales y Panteones

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿si hubiese alguna duda o pregunta favor de hacerla saber? No habiendo pasaríamos a recoger la votación correspondiente. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración

Chuy

Rafael Ortega B.

Ar

[Large signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature]

[Signature]

[Signature]

¿Quienes estén por la afirmativa del Dictamen 016/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C. ALFONSO CISNEROS NUÑEZ mediante la cual solicita autorización de cesión de derechos de un lote en el Fraccionamiento Real Pascuales. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad de los presentes**. -----

----- Para el desahogo del **DÉCIMO PRIMER** punto del orden del día el **Presidente Municipal** sigue el Dictamen 017/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C. ING. Q. B. ANDRES OCHOA MENDOZA, Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo de Ámela A.C.M., la cual solicita la donación de Maquinaria obsoleta que se encuentra en sus instalaciones. Solicitándole a la Síndico Municipal Arquitecta Tania Guadalupe Osorio Álvarez para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones. Haciendo uso de la voz la **Sindica Municipal** solicita la dispensa de lectura en virtud que se les hizo llegar y leer solo los resolutivos. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura y se lean sólo los resolutivos?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Antes que nada quiero agradecer la presencia de los compañeros del Módulo de Ámela que están aquí presentes quienes se han estacado por llevar a cabo un trabajo en favor de la ciudadanía Tecomense, en especial al sector agropecuario muchas felicidades, el día de hoy nos toca presentarles que contiene un importante apoyo para las actividades operativas de dicho organismo ya que se pretende donar la maquinaria que recibió el Municipio de parte del Gobierno Federal, cabe señalar que como refiere el dictamen por las características de la maquinaria le es de mayor provecho al módulo ya que podrán rescatar algunas partes que les podrán ser de utilidad no omito mencionar que dicha maquinaria siempre ha estado al servicio del módulo ámela quien ha brindado un apoyo significativo tanto al Municipio como a la ciudadanía a través de obras hidro-agricolas en los distritos de riego del Municipio por lo que consideramos viable el proceder de conformidad a lo que se establece en el presente dictamen que a continuación se describe:

DICTAMEN 017/2022

HONORABLE CABILDO CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA
Página 28

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Cley
Rafael Ortega B.
[Large scribbled signature]

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:
[Signature 1] [Star symbol] [Signature 2] [Signature 3] [Signature 4]

PRESENTE.-

A las y los municipales CC. Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa e Ing. Roberto Verduzco Espinosa quienes integramos la Comisión de Bienes Municipales y Panteones del H. Cabildo Municipal de Ayuntamiento de Tecomán, Colima 2021-2024, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la solicitud que realiza el C. Ing. Q.B. Andrés Ochoa Mendoza, mediante la cual solicita la donación del parque de maquinaria obsoleta que se encuentra en las instalaciones del módulo de Amela del cual es propietario el H. Ayuntamiento de Tecomán, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

- - - PRIMERO. Mediante contrato de donación celebrado el día 29 veintinueve de abril el ejecutivo federal donó a este H. Ayuntamiento de Tecomán diversa maquinaria la cual consta en la copia del contrato de donación que se adjunta al presente dictamen. -----

- - - SEGUNDO. Con fecha 07 de julio de 2022, el presidente de la asociación de usuarios del módulo de Amela, A.C. C. Ing. Q.B. Andrés Ochoa Mendoza presentó ante la Presidencia del Ayuntamiento un escrito mediante el cual solicita la donación del parque de maquinaria obsoleta que se encuentra en las instalaciones del módulo de Amela del cual es propietario el H. Ayuntamiento de Tecomán. -

- - - TERCERO. La Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones convocó a sus integrantes a sesión de trabajo a celebrarse a las 12:00 horas del día 30 de agosto del año en curso, en las oficinas de la Sala de Juntas de Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, a efecto de analizar, discutir y, en su caso, dictaminar la petición que nos ocupa. -----

Es por ello que las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, procedemos a realizar el presente dictamen, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

- - - PRIMERO. Conforme a lo previsto por el artículo 16, fracción VI y 22 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, el H. Cabildo Municipal podrá adoptar disposiciones normativas de alcance general, entendiéndose estas como las resoluciones de cabildo que, teniendo el carácter de generales, abstractas, impersonales, obligatorias y coercibles, se dicten con vigencia temporal o transitoria, en atención a las necesidades urgentes de la administración o de los particulares. -----

- - - SEGUNDO. La Comisión de Bienes Municipales y Panteones se declara competente para resolver sobre la misma, en término de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94, fracción VIII, 95, fracción I, 96 y 104 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, de igual forma esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en la materia, por lo que en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los que suscriben estudiaremos y analizaremos el tema que nos ocupa.

- - - TERCERO. De la solicitud que se estudia en el presente dictamen, presentada por el presidente de la Asociación de usuarios de Módulo de Amela, A.C, se advierte que solicita la donación del parque de maquinaria obsoleta que se encuentra en las instalaciones del módulo de Amela del

Handwritten signature
Rafael Ortega B.

Handwritten initials

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature and star

Large handwritten signature

cual es propietario el H. Ayuntamiento de Tecomán, de igual forma se advierte que el expediente de la petición consta de la documentación siguiente:

1. Petición de fecha 07 de julio de 2022, suscrita por el presidente de de la Asociación de usuarios de Módulo de Ámela, A.C, mediante escrito con No. de oficio AUMA AC/010/022.
2. Copias fotostáticas simples del contrato de donación suscrito por el ejecutivo federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Colima y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima; el cual contiene la descripción de los bienes descritos en el contrato mismo que se adjunta al presente dictamen.

--- **CUARTO.** Que conforme a las facultades que nos otorga el artículo 57 y 89 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, esta Comisión de Bienes Municipales y Panteones solicitó a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, el cotejo y validación de las documentales referidas en los puntos del considerando que antecede y de las cuales se obtuvo respuesta positiva. -----

- - - **QUINTO.** Conforme a la documentación exhibida por el peticionario y habiendo sido examinadas las mismas, se tiene por cierto la suscripción del contrato de donación por parte de por el ejecutivo federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Colima y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. -----

Por tales motivos los integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideramos procedente la solicitud presentada por el C. Ing. Q.B. Andrés Ochoa Mendoza, Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo de Amela, A.C, mediante la cual solicita la donación del parque de maquinaria obsoleta que se encuentra en las instalaciones del módulo de Amela del cual es propietario el H. Ayuntamiento de Tecomán. -----

Una vez analizada, valorada, y debidamente discutida la solicitud en cuestión, y teniendo presentes cada una de las consideraciones legales y reglamentarias anteriormente vertidas, los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones; por lo expuesto y fundado en los artículos 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94, fracción VIII, 95, fracción I, 96, 104, 116, 118, 119, 120 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ponen a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación o modificación, en su caso, y emiten por **UNANIMIDAD** el siguiente:

DICTAMEN

--- **PRIMERO.** Los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones **aprueban** la donación del parque de maquinaria obsoleta que se encuentra en las instalaciones del módulo de Amela del cual es propietario el H. Ayuntamiento de Tecomán. -----

--- **SEGUNDO.** Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación o modificación del mismo. -----

--- **TERCERO.** En caso de ser aprobado el presente dictamen por parte del H. Cabildo, se instruye a la Secretaría Municipal para efectos de que notifique la resolución final al C. Ing. Q.B. Andrés Ochoa Mendoza y a las dependencias que corresponda para la observancia y cumplimiento del presente dictamen. -----

TRANSITORIOS

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Celcey
Rafael Ortega B.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten mark]

[Signature] *[Star]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

ARTÍCULO ÚNICO.- La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo Constitucional del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN
Tecomán, Colima, a 30 de Agosto de 2022.

ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ
Presidenta de la Comisión de
Bienes Municipales y Panteones

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Secretario de la Comisión de
Municipales y Panteones

ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
Secretario de la Comisión de Bienes
Municipales y Panteones

Haciendo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yo solamente quiero hacer un comentario, de que se le vaya dar certeza jurídica, tenía conocimiento que desde un inicio fue donado al módulo y que por un tema de trámites, tuvo que estar a nombre del Ayuntamiento pero que siempre han sido dueños y propietarios, incluso que tienen la disposición de la maquinaria, ustedes entonces si celebro que en esta ocasión ya puedan tener certeza de la maquinaria de quien desde un inicio debió de ver estado, pero ora sí que por tramitología no estaba así. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿si hubiese alguna duda o pregunta favor de hacerla saber? No habiendo pasaríamos a recoger la votación correspondiente. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿Quienes estén por la afirmativa del Dictamen 017/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la solicitud que realiza el C. ING. Q. B. ANDRES OCHOA MENDOZA, Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo de Ámela A.C.M., la cual solicita la donación de Maquinaria obsoleta que se encuentra en sus instalaciones. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad de los presentes**. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** Punto del orden del día EL **Presidente Municipal** manifestó Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que propone la calendarización para llevar a

Clery

Rafael Ortega B.

Arriaga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

cabo sesiones ordinarias del H. Cabildo, que deberán celebrarse. Solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura. Haciendo uso de la voz la **L.A.E ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA** solicitó la dispensa de lectura en virtud que se les hizo llegar y leer sólo los resolutivos. Sometiendo a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Y que a continuación se describe:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE PROPONE LA CALENDARIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIONES ORDINARIAS DEL H. CABILDO, QUE DEBERAN CELEBRARSE.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

El suscrito ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el 31 y 32 del Reglamento de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, a efecto de proponer la calendarización para llevar a cabo SESIONES ORDINARIAS, de cada mes correspondientes a la presente administración.

CONSIDERACIONES:

En virtud de dar cumplimiento **CAPÍTULO V DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA**, que establece Reglamento de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, en su artículo 31. reza. El Cabildo celebrará sesiones cuantas veces sea necesario; sin embargo, en términos del artículo 38 de la Ley del Municipio Libre, el Cabildo sesionará por lo menos una vez cada quince días, para tratar de manera oportuna el despacho de los asuntos de su competencia, y el artículo 32. Con el fin de que exista un orden y planeación en la realización de las sesiones y de que en su celebración constituyan la regla, de cuando menos dos sesiones ordinarias al mes.

Que para tal efecto se propone la siguiente calendarización:

Mes	Primera sesión	Segunda sesión
SEPTIEMBRE	MARTES 13	JUEVES 29
OCTUBRE	MIÉRCOLES 12	VIERNES 28
NOVIEMBRE	LUNES 14	LUNES 28
DICIEMBRE	MARTES 13	

Clay
Rafael Ortega B.
Arum
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En el caso de las sesiones extraordinarias se llevaran a cabo cuantas veces sean necesarias.

Por lo antes expuesto y con la facultad legal que me es concedida de conformidad con los ordenamientos legales antes expuestos, pongo a consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. Se propone la calendarización para llevar a cabo sesiones ordinaria del H. Cabildo, correspondientes a la presente administración.

ATENTAMENTE

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán

Posteriormente la **Secretaria del Ayuntamiento**. Preguntó ¿si hubiese alguna observación o comentario favor de hacerla saber? Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yo solamente quisiera proponer una modificación a la propuesta, en virtud de que en lo correspondiente al mes de noviembre, viene como propuesta el viernes 11 y normalmente la cuenta pública me la envían el 10, el 9, entonces para estar en condiciones la Comisión de Hacienda de dictaminar propondría que fuera el lunes 14 en virtud de que tenemos hasta el día 15 para remitirlas, para no estar carrereados en cuanto me la entreguen, porque realmente no vamos a tener el tiempo suficiente para revisarla, solamente por eso es que solicitaría que ustedes hicieran la modificación a la fecha de la sesión. Por instrucción del Presidente Municipal la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿Quienes estén por la afirmativa de la calendarización con la modificación que menciona la Regidora Laura Patricia Montes Camacho para llevar a cabo sesiones ordinarias del H. Cabildo, que deberán celebrarse?. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad de votos** -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO TERCER** Punto del orden del día El **Presidente Municipal**. Manifiesta. Sigue el Informe que rinde la Secretaria del Ayuntamiento de los puntos que son turnados a las diferentes comisiones. Solicitándole a la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura ha dicho

Calleg
Rafael Ortega B.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten mark.

Handwritten signature and star symbol.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

informe, la **Secretaria del Ayuntamiento** solicita la dispensa de lectura en virtud que se les hizo llegar con anticipación, y es solamente para que tengan conocimiento de que asuntos se han turnado a las diferentes Comisiones de este Cabildo ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Mismo que procedió en los siguientes términos:

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA
SESION 31**

1.- Se turnó a la **COMISION DE MERCADOS Y RESTAURANTES**, Copia del Oficio No. 46/2022, que se recibió en esta Secretaria a mi cargo, que dirigió el Director de Reglamentos y Apremios LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO, mediante el cual anexa 2 expedientes que contienen solicitud para la licencia con venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, ARACELI ZAMORA VARELA con giro ABARROTES O MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA con domicilio en SIN NOMBRE S/N, COL. CENTRO, LOC. CHANCHOPA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA con giro COCINA ECONOMICA FONDA CON VENTA DE CERVEZA con CARRETERA A CERRITO DE AGUILAR KM 2.5 COL.CONOCIDO LOC. RUSTICO.

2.- Se turnó a la COMISION DE MERCADOS Y RESTAURANTES, Copia del Oficio No. 47/2022, que dirigió el Director de Reglamentos y Apremios LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO, mediante el cual anexa 3 expedientes que contienen solicitud para la licencia con venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V. con giro AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES con domicilio en MARIANO MATAMOROS # 102. LUIS FERNANDO CUEVAS RAMIREZ con giro ABARROTES CON MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA con domicilio RIO GRIJALVA # 150, COL. RELICARIO.MARIO OJEDA PEREZ con giro SALON DE FIESTAS, con domicilio COCOTEROS #415, COL SANTA ELENA.

3.- Se turnó a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Copia del Oficio No. TSM-0148-2022 que me hizo llegar el Tesorero Municipal en el que le envío cinco tantos de la Cuenta Pública correspondiente al mes de JULIO del EJERCICIO FISCAL 2022. A fin de que remita al H. Congreso para su análisis y aprobación en su caso.

4.- Se turnó a la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES copia del del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, del Presidente de la Asociación de Usuarios del Módulo Ámela, A. C. M, Ing. Q.B. Andrés Ochoa Mendoza, en el que solicita la inclusión de su petición en la próxima Sesión de Cabildo la Donación del Parque de Maquinaria Obsoleta que se encuentra en sus instalaciones.

5.- Se turnó a la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES copia del oficio No. DDU-560/2022, que remitió la Dirección de Desarrollo Urbano en seguimiento a la solicitud por parte del M.U.D. Arq. Guillermo Rene Díaz Baltazar, Perito Urbano No. 14, con la finalidad de presentar al pleno del H. Cabildo, la autorización de la Modificación

Chuy
Rafael Ortega B.

Ad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

al Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecomán, en lo respectivo a la estrategia de Zonificación para equipamiento especial(ee) promovido por el Lic. Edgar Salvador Gutiérrez Casillas, apoderado legal de la empresa Gas Menguc S.A.de C.V. aplicado en el predio rustico, ubicado en la carretera Tecomán-Boca de Pascuales e identificados con clave catastral 09-01-90-0000-054-000.

6.- Se turnó a la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES copia del oficio No. CSEEC-DEB-SEI-024-2022 remitido por la Subdirectora de Educación inicial, mediante el cual solicita la renovación de los convenios de comodato de las casas de usos múltiples de la localidad de San Martin (Bayardo) y de la casa de usos múltiples de la colonia Hermanos Leaño en la localidad de Cerro de Ortega.- - - - -

- - - - En el desahogo del **DÉCIMO CUARTO** Punto del orden del día El **Presidente Municipal** manifestó, siguen los asuntos generales, solicitando a los presentes informen si tienen asuntos generales a tratar para llevar un orden. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del H. Ayuntamiento** pregunto ¿alguien trae algún Asunto General?.

- - - **EN EL PRIMER ASUNTO GENERAL.** Hizo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento.** Manifiesta le damos el uso de la voz al Ciudadano ¿están de acuerdo?. Haciendo uso de la voz el **ciudadano Luis Puente.** Manifiesta. Hace algún tiempo desde que iniciaron sus labores el Cabildo se les ha solicitado de la manera más atenta pertenezco yo a una Asociación Civil que se llama "SOMOS GENTE", en dos ocasiones hemos bloqueado la carretera Tecomán playa azul, a la altura de Cofradía de Morelos ¿Por qué?, exigiéndole al Gobierno del Estado rehabilite la carretera que tenemos en malas condiciones en 4.3 kilómetros de los perritos danzarines a Cofradía de Morelos, también se solicitó al Honorable Cabildo desde que todavía no entraba todas las personas, Síndico, Presidente, los Regidores, Diputados se bajaran a un 50% el sueldo ya que Tecomán está totalmente marginado de mucha especie, Tecomán como se darán cuenta tenemos unas colonias bien marginadas donde hay gente que ni siquiera alcanza a ganar un salario mínimo de \$123.00 pesos, aquí la verdad yo veo un sueldo muy decoroso el que tiene el Cabildo, incluyendo aquí el Presidente de Tecomán y que fueron las únicas dos personas que fueron al jardín a firmar un acuerdo donde estamos pactando al 50% del salario para beneficio de Tecomán, yo no quiero que ese dinero llegue a ninguno de nosotros, ni a mí, ni a ninguna persona, las personas que vamos a solicitar para limpiar parques y jardines que tenemos en muy malas condiciones, libramientos, tapar baches que pertenece al Gobierno del Estado y que no hacen caso,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Rafael Ortega B." and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a star-like symbol and the letter 'G'.

arreglar carreteras, tenemos una carretera muy dañada de lo que es de el cruce del cerrito de Aguilar rumbo a Chanchopa, tenemos un corte antes de llegar a Chanchopa, todo eso le pertenece al Gobierno del Estado pero tal parece que no se pone las pilas nosotros nos hemos dado tarea de investigar, los invitamos, aquí también quiero apoyar las palabras de los de las comunidades donde es un sueldo mediocre el que ganan ellos también, que ni siquiera ganan lo de un policía, y no es posible que ellos que se echan a la espalda al pueblo entero de sus comunidades, ganen menos que los regidores que vienen cuando quieren, cuando pueden dejar su rancho, cuando pueden dejar sus trabajos que tienen algunos maestros, u otras personas que tienen otros trabajos y no trabajan como debe de ser, yo los invito a que de forma pacífica nos unamos con esta causa, no quiero anticiparles nada pero el pueblo ya no está dormido, el pueblo ya despertó, Señor Presidente, también a Usted quiero decirles que les bloquearemos el informe, porque queremos un informe de cada Regidor que es lo que hace, que es lo que trabaja, en que nos está sirviendo al pueblo, porque le estamos pagando tanto dinero, entonces no estamos tan mal como pueblo, exigir a nuestros gobernantes que nosotros pusimos que nos cumplan como deben de ser, entonces en voz del pueblo les comunico que espero la solución hoy mismo al problema de los Presidentes de las comunidades porque en dado caso que no sea así están dispuestos a renunciar varios, me gustaría paren la mano el que esté dispuesto a renunciar, invitamos a los Regidores si quieren a que cambien su puesto, cámbiele el puesto a ellos por un mes para que vean que chinga es estar en un pueblo cuando llegan oiga no tengo para las tortillas, oye fíjate que ya se peleó fulano con zutano, yo los invito a que le echen un poquito de ganas por Tecomán, vamos trabajando como debe de ser, honestamente yo creo que si podemos, si queremos y ojalá haya solución hoy mismo porque no queremos dañar a terceros, como invitando a todo el pueblo a que cerremos la carretera otra vez, o que le vengamos a bloquear al Señor Presidente su informe, a que a ustedes no los dejemos pasar al Ayuntamiento ¿por qué?, Porque todos ustedes son trabajadores de todos nosotros como ciudadanos, así de fácil. Haciendo uso de la voz **el Regidor Roberto Verduzco Espinosa**. Manifiesta. Al principio de la administración en la primer sesión que tuvimos de la Comisión de Atención Ciudadana se hizo una extensión de recurso a solicitud del Presidente donde pedían que aumentaran el Presupuesto de Atención Ciudadana de \$ 180,000.00 a \$600,000.00 lo cual la comisión lo dictaminamos por unanimidad y lo dictaminamos a favor con el compromiso por parte de la Directora de Atención Ciudadana de que se

Lucy
Rafael Ortega B.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten star symbol

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

nos informara mensualmente en que se aplicaba el Recurso y con la debida transparencia, ¿estoy en lo correcto compañera Lupita? en la primera sesión que tuvimos, nosotros tuvimos un compromiso por parte de la Directora, con el tiempo vimos que no se nos hacía llegar la información que habíamos solicitado, que habíamos acordado, y en la penúltima sesión que tuvimos en el mes de agosto decidimos citar a la sesión de la comisión a la Directora de Atención Ciudadana a la maestra Amparo Arreola para que nos enviara una información que le requerimos y nos informara que se estaba haciendo con el dinero del pueblo, en la siguiente sesión que tuvimos nos envía una información incorrecta e incompleta porque sólo pone un nombre que lo pudo sacar de cualquier persona, no estoy diciendo que así lo hizo, pero dice, fulanito de tal una despensa, perenganito de tal otra despensa, nosotros en su momento habíamos acordado que se nos informara el domicilio y el teléfono de la persona por qué parte de nuestro trabajo de la comisión era ir a verificar, eso habíamos acordado, para ir a verificar lo que están haciendo con los apoyos y que les llegue a toda la información para ir a verificar, cuando llega esto de forma incompleta yo hago la observación de que está incompleta y para mi gusto se me hacía hasta una burla lo que nos hicieron llegar a lo cual así lo comente compañera Deysi, tu hiciste el comentario de que no nos lo podían dar porque es era estructura yo te comente que si estaban beneficiando una estructura como tal, estaba muy mal de parte de ustedes, por qué Presidente tu llegaste para gobernar 116,000 personas y no solamente para una estructura, no sé si estén beneficiando una estructura tuya aquí lo que yo veo es que debe de llegar el recurso para todo el ciudadano que lo requiera de acuerdo al presupuesto porque a nosotros nos llegan gentes todos los días a pedirnos apoyo con recetas es más hasta la casa fue uno el domingo y que bueno porque yo la mayor parte de mis sueldo lo reparto a patronatos no me voy a echar las flores ni mucho menos a demás son temas personales, pero todos los días nos mandan y nos dicen que los mandan de atención ciudadana, aquí algo que considero yo muy grave, quiero dar lectura aquí a los ciudadanos y a los medios de comunicación la respuesta de la Directora de Atención Ciudadana, por este medio en atención al oficio bla, bla, bla, lo que nosotros les citamos, dice de igual forma respecto a la convocatoria para acudir a la cuarta sesión de la Comisión de Cabildo que Ustedes integran atentos a los dispuesto por el numeral 56 del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima aún no se ha recibido indicación para asistir a la misma por parte del Presidente Municipal quien tiene legalmente la facultad de girar

Deysi
Rafael Ortega B.

And

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

instrucciones a esta Dirección por lo que en tanto no se reciba su indicación directa la suscrita no se encuentra facultada para asistir a dicha sesión, ¿no le has dado instrucción tú para que asista a llevar la información que la estamos la requiriendo? como Regidores que es nuestro trabajo, le voy a dar lectura al Artículo 44 de la Ley del Municipio libre del Estado de Colima que dice, la Comisiones podrán llamar a comparecer a los titulares de la dependencias administrativas Municipales y Entidades Paramunicipales a efecto de que les informen cuando así se requieran sobre el estado que guardan a los asuntos de su dependencia, le quiero dar lectura también al Artículo 89 del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán el cual dice, **ARTÍCULO 89.-** Las comisiones actuarán con plena autoridad para solicitar por escrito a los servidores públicos de la administración pública municipal centralizada y paramunicipal la información que requieran y sea necesaria para el despacho de los asuntos de su conocimiento.

Los servidores públicos de la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, estarán obligados a rendir a las comisiones la información que les soliciten y tengan en su poder en razón de su competencia, dentro de un plazo máximo de 8 días hábiles contados a partir de que se reciba la solicitud respectiva.

Y por último Asimismo, los titulares de las dependencias administrativas municipales y de las entidades paramunicipales deberán comparecer ante las comisiones cuando sean citados por acuerdo de las mismas, con el objeto de informar a sus integrantes, cuando así se requiera, sobre el estado que guardan los asuntos de su dependencia.

Presidente nadie por encima de la ley, ni tu como Presidente ni yo como Regidor. Haciendo uso de la voz la **Regidora Deisy Marlen Manzo Aguiñaga**. Manifiesta. Nada más comentar Regidor que yo no asegure que era por una estructura lo de Atención Ciudadana, sin embargo les hice el comentario que investigáramos hasta qué punto mediante la Ley podamos obtener la información, de lo que era la Dirección nada más para aclarar el punto. Haciendo uso de la voz la **Regidora Ma Guadalupe Orozco Vázquez**. Manifiesta. Ya que se está tocando este tema, si preguntarle Presidente si Usted ha dado indicación de que si nosotros los llamamos no acudan, porque eso fue lo que yo entendí de la Maestra Amparo que si no recibe una indicación de parte de Usted, ella no puede acudir ante la petición que nosotros hicimos como comisión de Participación Ciudadana, ciertamente ella refiere, como dice el Regidor Roberto, hicimos el oficio done estamos solicitando que nos dé información porque es parte de nuestro trabajo, y los ciudadanos aquí lo vemos lo que nos están pidiendo, ¿Qué hacemos?, entonces nosotros tenemos un trabajo que realizar, si me gustaría que me contestara Ingeniero si Usted dio, o no dio indicación y si la maestra amparo manda un oficio donde contesta en base a un artículo donde ella dice, no voy

Chuy

Rafael Ortega B.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

acudir porque necesito recibir indicaciones por parte del Presidente y mientras no lo haga pues no voy asistir, yo incluso le llamé el día que estuvimos en la sesión porque considero y he visto que en otras sesiones de mis compañeros que presiden comisiones con una llamada de teléfono basta para que se presenten los que están citando y en el caso de ella definitivamente dijo que no, que tiene que ser por medio de un oficio y así como lo aclara el Ingeniero Roberto pues está el Artículo 89 de la Ley del Municipio de aquí de Tecomán, dice pues eso que las comisiones si tenemos esa facultad entonces si me gustaría Ingeniero si fue una indicación de Usted para que ella no se presentara, o fue algo que ella decidió. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Yo quiero ser muy puntual, yo creo que muchos de los que estamos aquí nos conocemos y nos conocemos desde hace mucho tiempo yo esta película ya la vi la administración pasada donde muchos de nuestros compañeros integrantes del Cabildo se dedicaron por tiempo completo a buscarle por todos lados a ver que encontraban y la verdad que yo sigo aquí porque no encontramos nada, yo los puedo ver de frente a todos por que no encontraron nada, las despensas aquí no se trabaja para grupos y aquí se pueden ver en varios de los comisarios que han recibido estos apoyos y ellos son testigos de cuál es la mecánica que se utiliza para dar todo tipo de estos apoyos, aquí veo al de Caleras, veo a varios de los que hemos entregado apoyo, dispensa, ellos te pueden decir ahorita cual es el mecanismo que se utiliza, yo no he dado instrucciones para nada, Tecomán está lleno de trabajo, necesitamos ponernos a trabajar y no estar desgastando en tonterías, porque yo también sé que muchos de los funcionarios cuando los invitan hacer el trabajo que ellos realizan de repente ustedes no van por que tienen cosas que hacer y ya cuando el trabajo está hecho si lo piden, entonces eso también hay que aclararlo, porque sé que se les ha invitado, entonces aquí no hay línea, aquí no hay nada, me queda muy claro que mi responsabilidad es trabajar para todos y yo sé que en los de la Comisarias hay de todos los colores, no nada más hay Morenas y a todos se le hacen trabajos y a todos se les entregan dispensa y yo no meto ni las manos, ellos traen sus solicitudes, ellos traen la lista, lo único que el equipo hace es verificar que realmente la persona sea necesitada, aquí no hay colores, aquí hay trabajo y responsabilidad, y aquí están para que te lo confirmen. Haciendo uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinosa**. Manifiesta. Yo creo que en el tema de que dices tú que no hay colores, dices que no das instrucciones y que no tienes nada que ocultar, pues qué bueno para que Atención Ciudadana no haga llegar la información que le estamos requiriendo, pues es la mejor forma

Clay

Rafael Ortega B

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

de demostrar que no tienes nada que ocultar, entonces la Directora tendrá que darnos la información que se requiere por que por Ley nos la tiene que entregar, y que más pruebas quieres, que aquí tienes a los ciudadanos, que nos están pidiendo que hacemos como Regidores, pues precisamente como Regidores es vigilar en que se están aplicando los Recursos en las Comisiones que yo participo, participo y encabezo la de Desarrollo Rural en varias ocasiones te he dicho que pongas un Director para poder trabajar y me dices que no hay dinero, si es que ese es el tema, yo te he dicho yo soy agrónomo igual que tú a diferencia que yo si he ejercido y conozco el tema, no sé si tú lo conozcas o no, pero en el tema de Desarrollo Rural podemos hacer mucho con ellos, donde yo como Regidor con un Director que ejecute y que pongas podamos hacer muchas cosas desde descuentos con empresas, que se dedican a vender productos debemos organizar a los productores, ponte un Director. **El Presidente Municipal.** Contesta del de Fomento Económico es el Director el también representa. Haciendo uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinosa.** Manifiesta. No, pon un Director que debe de ser de Desarrollo Rural y aquí esta los señores que representan, yo no estoy de acuerdo con esos \$ 1,600.00 pesos es una mentada de madre el sueldo de ellos en la primera oportunidad que tengamos nos sentamos a ver cómo resolvemos eso, aquí esta Ángel Pano como tú dices, ¿Dónde está Ángel? Tú has tenido contacto conmigo solicitándome apoyo, te he apoyado con muy poquito pero te he apoyado, las veces que me has hablado te he escuchado entonces nada más quiero dejar patente eso. Haciendo uso de la voz el C. **Ángel Pano Ruiz.** Manifiesta. Soy Presidente de la H. Junta Municipal de Caleras, se me ha estado pasando un punto en verdad a todos los Regidores les pedimos que nos visiten a nuestras comunidades, han ido muy pocos algunos no los conocemos, no conocemos que comisiones tengan para así poder dirigirnos y hacerles las peticiones correspondientes en cuanto las necesidades de las comunidades, así como también hace falta de Desarrollo Rural no sabemos ni quien es, la verdad hemos querido venir a preguntar en realidad hace mucha falta que se paren en la casa ejidal en las asambleas, que se paren a decir que llevan un proyecto o algo en lo que están solicitando plantas, para los cultivos, porque el apoyo, que hay es para el apoyo de sembrando vida, pero se ocupan otro tipo de apoyos, que vayan aunque sea aunque digan aquí les traigo unos machetes, unas palas para con los agricultores, los ejidatarios o también, con los de Protección Civil que vayan por que también se comprometieron también en nuestras comunidades para hacer una brigada, que capaciten a unas personas, los vamos a invitar para

Clay

Rafael Ortega B.

Armando

M

✓

Gy

★

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

facilitarles el trabajo, yo sé que Tecomán es muy grande y si nos dan cursos de primeros auxilios o algunas personas, se puede ayudar en cuanto a las necesidades que se requieran, así como otras comisiones más y la verdad no nada más que se paren cuando ya van a ocupar cuando ya van a llegar, las elecciones ahorita que cada vez más se acerca el 2024, o que ya cuando saben que les va corresponder, si va ver un Diputado que va por el Distrito XVI, entonces si ya saben que son todas las comunidades, pero nunca los vemos en nuestras comunidades, nada más les pido que se acerquen un poco más que nos visiten y que nos escuchen y que escuchen más que nada a gente del pueblo y sus necesidades, para que en lo que les corresponda de acuerdo a su comisión puedan ayudar en algo. Haciendo uso de la voz el C. **José Guzmán Hernández**. Manifiesta. Tesorero de Cofradía de Morelos, si es cierto, y me da gusto que el Señor Sergio haya dicho que no tiene ninguna comisión porque es honesto pero también es corrupción, porque está cobrando todo su sueldo, la Lic. Laura ha hecho todo su trabajo porque es un reflejo de lo que usted está pelando siempre que ha estado apoyado por los Diputados también, pero también que nos diga que nos va a dar su sueldo, porque él no se está desgastando nada aquí viniendo a trabajar ese dinero es de la comuna, ahora se quejan de su trabajo, si el mismo que tiene la comisión rural no sabe que está el departamento en el cual se puede dirigir y en cual el también él puede bajar recurso, porque tiene la Comisión, dijera el mismo puede bajar apoyo para su comisión yendo con los diputados que tienen la misma comisión, ¿porque no lo hace? Así también ustedes, cada Diputado tiene su comisión ustedes también tiene su comisión ¿Quién tiene la comisión de salud? ¿Quién tiene la comisión de deporte? ¿Quién tiene la comisión de juventud?, ¿Deporte y juventud? Todos esos deben de acompañarnos de ir a nuestro pueblo, porque también tenemos juventud, también tenemos problemas de salud, de deporte, porque siempre se van a los que es hacienda, que bueno que cuiden el dinero y que lo cuiden bien, pero también eso que salen detallitos por que no están haciendo bien su trabajo, desde un principio, soy contado público, entonces si es importante que cada quien agarre su comisión como es, que bueno que el Señor Sergio dijo pero también es corrupción, que bueno que lo dice. **El Regidor Sergio Anguiano Michel**. Contestó. Gracias, mire nada más como viste compañero de aquí varios de los Regidores expresaron de que la mayoría de los funcionarios por no decir casi todos, pues no dan la información adecuada a los Regidores para las comisiones, y yo quisieras que le preguntaras a este Señor al Presidente, que si está dispuesto a otorgarme y aquí lo podemos hacer ahorita yo estoy dispuesto ahorita yo

Cecy
Rafael Ortega B.

J. Guzmán

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

Ey

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

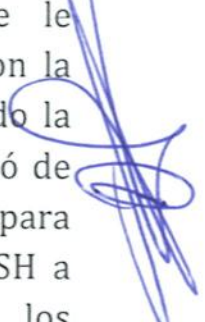
Handwritten scribble

Handwritten scribble

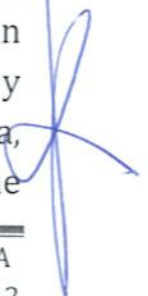
estoy dispuesto a presidir la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, pero pregúntale si la suelta, yo te invito a que le preguntes, ¿Presidente está dispuesto a que el Regidor?. Dele el uso de la voz al compañero, no hay condiciones, yo ya supere que se ganó, que ganaron que son los amos y señores, a los que la gente los quiere, lo que ustedes quieran, se los compro eso ya lo supere compañero, ahorita estamos hablando aquí de las comisiones, de los sueldos precisamente yo quisiera que le preguntara si está dispuesto a que me cediera la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, pregúntale a ver que te va contestar, ¿por qué creen ustedes? porque hacen una serie de corrupción en eso por eso yo al tenerla pues ya no van a tener mayoría, así de sencillo, y aquí la información no se da, se da a quien el Presidente decide dale esto, dale el otro, no nos han podido dar los recibos de nómina de los tres aviadores, no, que por órdenes del Presidente se reserva por cinco años esa información, ustedes creen que eso es correcto, claro que no, yo no tengo en serio la conciencia de que tanta será el hambre de que una persona este cobrando, lo hayan metido con un nombre y que otra persona familiar del Presidente este cobrando ese dinero, porque ahí hicieron unos trueques, eso no es correcto, eso son raterías, son corrientadas viendo el pueblo como esta y todavía eso, imagínense ese millón no lo ganaran ni ustedes juntos en un año, pero si se lo llevaron tres personitas por órdenes del Presidente y el Presidente no quiero decir de la mujeres, porque hay mujeres muy valiosas, muy valientes muy honradas y muy trabajadoras, y más las de aquí de Tecomán pero ha faltado a su palabra el Presidente y aquí está y se lo digo de frente, si en estas peticiones, en estas palabras que voy a decir, si ya Usted ya cumplió Presidente le ofrezco una disculpa, se la ofrezco a Usted, quedó de reunirse con la señora de la Zapatería de Larios para revisar, y a mí me ha hablado la señora que todavía no se ha reunido a lo mejor ya se reunió, quedó de reunirse con unos trasportistas ahí para hacer un famoso estudio para mover el área de estacionamiento de donde está ahorita FIR CASH a espaldas del templo, que es donde anteriormente se paraban los minibuses, en delante de mi quedó de reunirse junto con un empresario en poner unas tomas de agua en la Av. López Mateos y el empresario reforesto la Avenida y quedó de poner unas tomas de agua y no lo hizo, traje aquí unos vecinos de la San José para que les pusiera aquí unas tomas de agua para que se regara el campo de fut-bol y no se las han puesto entonces, pues es una persona que falta mucho a su palabra y dijera el cuento de que todos nos conocemos, soy una persona honesta, soy una persona transparente, tengo la frente, en alto el cuento yo ya me




Clay
Rafael Ortega B.





U



lo sé ¿Por qué no nos entregaron los recibos de nómina de estas personas? ¿Porque? porque hay corrupción Y dijo aquí en esa sesión cuando la compañera Laura citó al Director de Servicios Públicos le dijo el Señor Presidente al compañero Regidor caiga quien caiga lo voy a correr y se va aclarar, pues no va a correr a nadie porque el dio la orden de que se metieran esas personas, ahí está trabajando el de Servicios Públicos, ahí está la de Atención Ciudadana, ahí está el Contralor, ahí sigue la Oficial Mayor, la de Recursos Humanos, el que se debe de ir es él, pero la corrupción las mayoría de las veces es premiada por una minoría de ciudadanos y ya luego venimos aquí y nos quejamos en la situación que nos tienen nuestros gobernantes, yo lamento de que se va terminar el sexenio de López Obrador y no se va poder arreglar de una vez por todas la carretera de Cofradía de Morelos, yo lamento de cada día que nuestros hijos, nuestros familiares viajan de Tecomán hacia Colima estamos en la casa con los nervios de punta porque no sabemos si va a regresar vivos a causa de un accidente, ¡ah! Lo que hicieron primero llenar de boyas y oigo con tristeza de que ayer el Presidente dijo que se ahorró, el Presidente de la Republica, este se roba la lana el otro también, la desparrama dos 2.4 billones, cuanto se puede gastar en hacer esta carretera de cuatro carriles, cuando nos exprimen también nos asaltan con licencia en cada caseta que vamos y pasamos, ahí nos asaltan con licencia pague aquí 200 y tantos es cierto eso, y no estoy hablando aquí de partidos y colores casi la mayoría de todos los políticos estamos cortados con la misma tijera. Hace uso de la voz **una persona del público** es cierto casi todos están cortados con la misma tijera todos los políticos, que tristeza la verdad y yo los invito al Chamuco, al Señor Presidente a todos los Regidores vamos cerrando la cuatro carriles a ver si no viene el Presidente y nos arregla la carretera esa que tenemos tan dañada, nos quita el Sindicato de rateros que tenemos aquí en el Ayuntamiento también y les baje el sueldo aquí a todos los Regidores ¿para qué? Para beneficio del pueblo como debe de ser y el que trabaje mil disculpas para el que trabaje honestamente, y que esté trabajando bien, y queremos respuesta para los trabajadores, nuestras comunidades porque van a renunciar eh Señor Presidente, se van quedar a la deriva todos los pueblos pregúnteles, ellos van a renunciar ¿Por qué?, No yo no los estoy invitando, van a renunciar porque es una mediocridad lo que les llega en la quincena, entonces invito a los Regidores para que se pongan la camiseta y los invito después a que vayamos a cerrar la cuatro carriles y podemos invitar cuatro o cinco personas y agarramos una caseta no tenemos por qué pagar peaje en ningún lado porque en todo el mundo no

Clay

Rafael Ortega B.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

se paga peaje más que en México, hoy queremos que se pongan las pilas como deben ser, pero es el hambre el que lo hace hablar a uno. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yo solamente quiero decir unas preguntas por que no me quedó clara la situación de la Comisión de Participación Ciudadana ¿le dio Usted la instrucción a la Directora o no le dio la instrucción? Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** contestó no yo no, a mí se me informó y yo le comenté que se hiciera por las causas que se deben de hacer, que se haga como se debe de hacer, siempre lo hemos hecho, ya llevamos cuatro años aquí y jamás se le ha negado la información a nadie, a nadie, estamos trabajando tenemos muy claro cuál es nuestra responsabilidad, y una cosa si les digo, Ustedes lo van a ver hay cosas que no se pueden ocultar, el día que deje la Presidencia la voy a dejar mil veces mejor que como me la dejó el Partido del Chamuco hecha pedazos, y ahí están las pruebas de las corrupciones, soy el único Presidente Municipal de Colima que ni siquiera chofer trae me manejo solo, ando solo, a mí no me cuida nadie porque no le quiero salir caro a mi pueblo, el tema de la información no se puede dar por que se está llevando a cabo una investigación y por Ley no se puede dar ninguna información hasta que la investigación se lleve a cabo, hasta que la investigación concluya se va a dar a conocer, yo no tengo absolutamente nada que esconder. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yo tengo otra pregunta Presidente ¿cuál es el cauce que Usted considera que tiene que hacer la comisión para que comparezca? Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** contestó. Yo no estoy enterado con precisión de cómo se llevó a cabo nada más es eso, me imagino que la comisión lo tiene que hacer como se deben hacer las cosas y la información siempre se ha dado. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. ¿Siempre se ha dado?, es que saben que lo que pasa como ahorita lo que se ve en la sesión le estoy diciendo a Enna la Secretaria del Ayuntamiento que cumpla con sus funciones con las facultades que tiene en cuanto al orden, las palabras, muchas de las cosas y usted le dice que no, que está bien, no podemos estar haciendo lo que el Reglamento no nos permite, nosotros estamos en las facultades, nosotros estamos en las facultades de citar a los funcionarios, no tenemos facultades ejecutivas como Usted y lo mencionan y es a lo que hace referencia el Regidor Roberto, él no puede girar indicaciones a los funcionarios porque él no es el que preside, el que preside es Usted para que gire indicaciones a los funcionarios nosotros no, sin embargo nosotros tenemos facultades de vigilancia que nos da la Ley del Municipio

Chery

Rafael Ortega B.

Aranda

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Gy

[Handwritten star symbol]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Libre, se establece en nuestro propio Reglamento ahorita Usted menciona que son temas diferentes que voy abordar, usted menciona que la información no se puede dar, fíjese nada más lo que está diciendo, yo nada más la estoy solicitando en el ejercicio de mis facultades, soy Regidora, soy Presidenta de la Comisión de Hacienda y mi facultad, mi responsabilidad, lo que la gente me exige es que haga mis trabajo y como parte de mi trabajo yo tengo la facultad de solicitarla y los funcionarios tienen la obligación de proporcionármela, en mi carácter a la reservada por cinco años en mi carácter de Regidora, ah no puede ser del conocimiento público de la ciudadanía ese es otro tema pero yo soy Regidora del Ayuntamiento, soy Presidenta de la Comisión y los funcionarios no están haciendo su función, ¿Por qué? Porque todos dicen que el Presidente no les da la indicación y ahí está en un oficio donde dice la Directora de Atención Ciudadana firmado por ella que Usted no le dio la indicación ¿usted cree que ella ocupe la indicación de usted para asistir a una sesión de Comisión? Entonces digo ¿Quién está echando mentiras? o la Directora o el Presidente? Verdad, y eso es precisamente el tema, no podemos estar peleando todos los días por que se respete la Ley, por que se respete un Reglamento, nosotros estamos para garantizar esta parte Presidente y lo digo con respeto y lo digo de frente a mí no me gusta hacer chismes de pasillos, lo externo de esa manera y ahorita por ejemplo que estamos hablando de las solicitudes, no les entregan el padrón a mí no me entregan la información, y los ciudadanos quieren respuesta, entonces como les vamos a dar las respuestas si los encargados de darnos la información para hacerla pública, son los encargados mismos de tajarla, de encubrir para que la gente no sepa lo que realmente está pasando y es algo lastimoso, usted ahorita dijo que ya lo vivió hace tres años o en la administración pasada, yo no sé qué vivió la administración pasada, cada quien ahora si las experiencias que tenga, dicen que estuvieron ellos buscándole y no le encontraron, yo no le busque Presidente yo hice mi trabajo y ahí votó, lo único que estoy solicitando, digo porque cuando dijo trataron de buscarle y a mí me lo ha dicho, búscalo, ¿sí o no me lo dijo?, yo no lo estoy buscando, yo soy haciendo mi trabajo nada más, porque mi trabajo es la fiscalización y no soy contador y a quizá no sea lo mejor, pero me esfuerzo todos los días por tratar dar una buena respuesta a las ciudadanos, y ahorita que Usted mencionaba que ellos si saben cómo se entregan las despensas porque con ellos las hacen, imagínese como dejan la Comisión que a ellos no les pueden entregar la información, a ellos si porque ellos son los que reparten son los beneficiarios, pero ellos como van a revisar que realmente si es cierto que a uno de ellos se le entregó

Chery
Rafael Ortega B.

~~Handwritten mark~~

~~Handwritten mark~~

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

una, dos, tres, cuando no les permiten el acceso a la información a la que tienen derecho, entonces estas son las cosas que realmente desgastan, que cansan, que son engorrosas, que creemos que no hay necesidad, pero parece que estamos luchando contra un sistema, Usted decía ahorita apoyamos a todas las comunidades, aunque no todas son de MORENA y yo nada más le quiero decir algo, ahorita lo dijo estamos aquí esta en sesión, dijo no todos son de MORENA hay de todos los partidos, las Autoridades Auxiliares lo dice, la Ley también ellos no representa a un partido político, ellos son ciudadanos, son Autoridades Auxiliares entonces me parece de mal gusto decir que unos son de MORENA, que unos son de otro color o de otro del PRI o del que sea no, son coadyuvantes son un enlace que tenemos en las comunidades como administración para hacer el trabajo, ahorita que Usted lo decía tonterías que los demás le buscan, que trabaje de todos los colores, creo que no es el contexto y yo se lo he dicho muchas veces yo estoy a la orden en lo que yo pueda ayudar y en lo que yo pueda contribuir, lo digo ahorita aquí que está grabado, aquí está la gente y creo que lo he hecho en mi actuar. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Yo creo que si es el contexto, aquí el tema es las interpretaciones que se les da a las cosas, yo precisamente manifestaba, yo jamás he llegado a una comunidad a preguntarles, yo trabajo para todos en general, porque lo entiendo, es más el día de las votaciones en las comunidades, pregúnteles a ellos si me vieron moviendo un dedo, para nada, porque creo en la democracia, porque creo que la gente tiene derecho a votar por quien ellos quieran aunque no sea del partido del que yo soy, jamás he movido un dedo ni lo moveré soy respetuoso, Soy fiel creyente de la democracia y ahí está la pluralidad y entonces. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Le tendría que preguntar a la senadora Griselda Valencia, a ver qué opina. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Pregúntele a quien quieras. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Esta grabado y evidenciado. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Estaba en una casa particular vamos poniendo a trabajar, Tecomán necesita que nos pongamos a trabajar para sacarlo adelante, eso necesitamos, trabajar. Haciendo uso de la voz el **Presidente de la Junta Municipal de Madrid Ángel Pano Ruiz**. Manifestó. El tramo carretero de lo que es Caleras Madrid se encuentra en muy malas condiciones desde la administración pasada, tenemos haciendo las gestiones correspondientes, nos reunimos, también nos hemos reunido el Presidente de Madrid, he acudido a SEIDUR incluso tuve una plática con el

Chuy

Rafael Ortega B.

Arriaga

~~Arriaga~~

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Arriaga

Director Cristofer, con el cual hace días le hable el día del accidente que se incendió un tráiler ahí, que todos los autos estaban dándole por Caleras y Madrid y dada las condiciones que se encuentra la carretera que está llena de baches y que ya es por demás bachear le dije al Director por que la carpeta asfáltica está muy delgada es nomas echarle carpetazo es hacerla de nueva y echarle su pintada, dijo que ya estaba en eso que estamos viendo lo del presupuesto para lo de la carretera, pero lo presente también yo un proyecto a APASCO y también se lo hice saber al Director de SEIDUR Cristofer el cual se mostré interesado, le pase los números de los representantes legales de la empresa Holcim con el cual si Dios quiera ahí se va a dar algo, pero esperemos que nos ayuden a hacer un poco más de presión para que la carretera este en buenas condiciones a la de ya, no esperar una accidente, lo he pasado yo porque voy vengo de Caleras a Tecómán y he mirado carros parados que se les quebró la horquilla, orillados afortunadamente no han pasado desgracias, pero anteriores años si llegaron a pasar donde algunos perdieron la vida, no esperar a que pase eso, ya que ahorita muy frecuentemente está habiendo accidentes de lo que es la Salada o Turla y la verdad es lamentable, esa carretera es muy usual porque por ahí cuando el accidente es de allá hacia acá por ahí se vienen los carros de allá hacia acá estos lugares de los Municipio como Tecómán, Manzanillo, Armería, que se yo, pero si me gustaría que echaran la mano el proyecto que se le presentó a Holcim es de que sea de concreto hidráulico R45 sería un espesor de 25 centímetros para que sea algo bien hecho como debe de ser y dure algunos quince años en buenas condiciones y no carpeta asfáltica ya que es una gran cantidad de carga pesada que están entrando porque aquí están varias empresas no nada más esta Holcim también esta tropical, donde entran y vienen con más de cincuenta toneladas de carga, unos con un poco más la carga y lo que pesa el tráiler, además de que son cientos, son más de mil tráiler que entran y salen , aparte de tropical esta la mina de la peña, también para entran los camiones y salen cargados y también tortón que entran a plataneras particulares de agricultores que se yo, y también están los de la quebradora la cual está ubicada adelante del coyote ahí de Caleras, son muchos los carros que pasan de carga pesada y la verdad es muy importante ese tramo carretero, que se encuentre en muy buenas condiciones, así como en Jala me ha tocado ver derrumbes y eso incluso ahorita hay piedras ahí en las orillas, que se encuentre en buenas condiciones para cuando pasa un accidente como ese puede ser una vía alterna y la puedan usar y no tener riesgos. Haciendo uso de la voz un **Ciudadano del público**. Manifiesta. Yo nada

Clay
Rafael Ortega B

+

~~Handwritten scribble~~

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

más quiero pedirle a los Regidores al Presidente, a todas la personas que están aquí venimos a decirles que no nomás no tomen a locas o nos vayan a juzgar, el salario para mi es bien importante, por eso estamos aquí, por que como ya han dicho, la verdad estamos veinticuatro horas ahí, a mi han llegado las diez, once de la noche, y tengo que atenderlos, pero yo a ver si ustedes están dispuestos si no a renunciar y si no agarrar un horario de 7 a 1 de la tarde por el salario que tengo y hasta ahí, y después pues allá díganles en Tecomán, si hay algo aténganse a Tecomán, porque yo pienso que es muy injusto el salario que tenemos y también a mi segundo le tengo que aportar \$500.00 cada quincena ya que ella también hace, porque hay que barrer el jardín, hay que barrer las canchas, y yo creo que si deberían de poner atención un poco, y no nomas juzgarnos a locos y eso si pienso que nos deben apoyar todos, pedirles el apoyo a los Regidores y al Presidente, y todos los que puedan echarnos la mano en esto. Haciendo uso de la voz el C. **José Guzmán Hernández**, Tesorero de Cofradía de Morelos. Manifiesta. Un punto muy importante es que de lo que nos pagan a nosotros cada quincena nos descuentan un tanto para lo que es la pensión, comentábamos nosotros pues la pensión nunca se nos va a dar en tres años o nos van a meter al sindicato, ese es un punto, otra cosa es hacer el trueque en lugar de quitarnos ese dinero porque no nos lo dan como en el Seguro Social, hay unos compañeros que estábamos asegurados, entonces si es importante el Seguro para nosotros para darle continuidad más que nada, y aparte de esto no tenemos ya como recalca la compañera no tenemos ni seguro de social, ni seguro médico, entrando un compañero tuvo un accidente por su mismo trabajo y se incapacito él solo, se curó el solo porque no tenemos seguro médico, ni tampoco Seguro Social, yo creo que si es importante ese punto, porque ya hay unos que ya nos falta poco como en mi caso, para terminar la cuotas de lo que el Seguro Social, si nos importa eso, yo les pido que cambiemos ese dinero para el Seguro Social porque nos beneficia más, porque de lo otro no sé, hay un compañero que ya estuvo en el trienio pasado y no se lo han regresado, entonces que quiere decir que no nos lo van a regresar y donde va quedar ese dinero y aparte como dijo el Presidente, también lo voy a defender pero no tanto, que nos ha apoyado con las despensas, en nuestro caso, yo he trabajado afortunadamente con dos contras que fue con Saúl Magaña y ahora con el desgraciadamente soy Prista o afortunadamente son con los que mejor he trabajado fue con ellos, porque cuando estuvieron los demás nomas me daban largas y no es partidista somos partido nosotros porque así lo somos, quisimos ser, nadie nos llevó a fuerza y el no anda pidiendo que tú eres esto, que tú eres lo otro y les

Cecy

Rafael Ortega B.

Summ

~~Handwritten signature~~

M

Handwritten signature

Handwritten star symbol

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

voy a decir una cosa, él es el Presidente da la orden pero si sus trabajadores no le hace caso ¿quién va quedar mal? él, todos le vamos a preguntar a él, porque así como ustedes dijo Sergio que el trae gente que esto, que el otro, nosotros también hemos traído gente y los hemos llevado por que hay necesidades, una toma de agua que tenemos un mes pidiéndosela, ya le dio la orden al del agua potable que la pusiera, y no la ha puesto, **El Regidor Sergio Anguiano Michel**. Replicó. Es lo que te dijo. **C. José Guzmán Hernández**. Contestó no, ahí le dijo al contador ponle la toma de agua, porque es importante porque que es en la Sala de la Cultura y ahí se da educación inicial, pero realmente Ingeniero si hay gente que no trabaja o que no cumple las ordenes de Usted hay que sacarlo, porque al que le está haciendo mal es a Usted. - - - - -

EN EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yo solamente viendo los puntos del orden de día de los asuntos generales quiero tocar el tema del Panteón, de la construcción del nuevo Panteón porque creo que es tema importante, es un tema que nos conlleva a todos los ciudadanos del Municipio y quiero manifestar para que la gente lo sepa como una relatoría pequeña de lo que se ha venido avanzando en el tema, la primera propuesta que tuvimos conocimiento de la situación en la que se encontraba el panteón actual, pues ya tiene muchos años que no es nuevo se había visto en diferentes declaraciones, sin embargo en la propuesta que en un inicio nos presentó el Presidente Municipal el manejaba una concesión por diez años, así decía el proyecto que nos hicieron llegar, ahí lo tenemos, donde dice que el tiempo de duración son diez años, sin embargo yo a raíz de que varios de mis compañeros y también su servidora se ha pronunciado en contra de la concesión, en virtud de que elevaría los costos a los ciudadanos por un espacio en el Panteón Municipal, después de varias reuniones de que se nos pasó la información y el diferente debate y las diferentes posturas acerca del mismo se citó a una sesión de comisión conjunta, pero todas las sesiones se habían hecho en este espacio aquí en tele aula, esa sesión ya no se hizo aquí en tele aula se hizo en el despacho del Presidente y ahí él presentó una nueva propuesta, no habló de la nueva propuesta pero si habló de la concesión que es la misma protesta, pero observe a raíz de que me pasaron el proyecto de dictamen que ya la concesión ya no es a diez años, la concesión es a cuarenta años la propuesta, eso está en propuesta que es a cuarenta años con la salvedad que se pudiera expandir un poco más y muchas de las veces cuando hemos abordado el tema, han dicho

Cecy
Rafael Ortega B.

mm

~~mm~~

~~mm~~

¿presenten propuestas o que vamos hacer porque el problema ya está muy avanzado? y que va a pasar que lleguemos a enero que no tengamos donde sepultar y ahora sí que nos estén dejando los cuerpos aquí afuera de Presidencia eso es lo que se ha abordado, sin embargo ya nos dimos a la tarea algunos Regidores de asistir a donde está el predio las más de seis hectáreas donde se pretende hacer la construcción nos percatamos que también ya fue un hecho público, que eso le toco a la Regidora Lupita que personal de servicios públicos estaba tirando basura en ese espacio donde no es un basurero, no es un lugar para hacerlo y eso está grabado y salió en los medios de comunicación, yo no sé ahí, el daño ecológico que estamos ocasionando, quien les dio la indicación de que ahí pudieran tirar basura, ese es otro tema que salió al ir hacer otra visita y nos percatamos que ya hay unas oficinas en obra negra, unas bardas que pintan que eran oficinas, que pudieran ser las nuevas oficinas administrativas del nuevo panteón, yo nada más quiero ser del conocimiento público, esto que ya había sido sin embargo, estamos trabajando de manera formal en una propuesta y que algunos de los Regidores creemos que no necesitamos desarrollar el gran panteón, que podemos ir desarrollando en etapas el panteón ¿ para qué ? para que conforme vayamos ocupando no se tenga que hacer una inversión tan grande y algo muy importante que a los ciudadanos no les cueste tanto, porque la verdad cuando estamos pasando por momentos difíciles, pues es muy complicado venimos a veces de una larga situación a veces de enfermedad, o a veces nos llegan las sorpresas y no estamos preparados, muchos de los ciudadanos no estamos preparados con un espacio de enterrar un familiar y ahorita que estamos aquí en cesión que hay gente, aquí los Regidores si me gustaría Presidente, pedirle de favor, si pudiera ponemos a disposición a la Directora de Obras Públicas para trabajar en conjunto la propuesta que traemos como Regidores, y aquí presentárselas a Ustedes de manera formal y ya tener dos propuestas viables a la brevedad posible, ya que en el Ayuntamiento contamos con Arquitectos, con Ingenieros, de hecho también tenemos empedradores, albañiles que nos pueden ir ayudando, y la maquinaria necesaria para ir limpiando ir urbanizando y no nos ganen los tiempos, no sé si encontremos la disponibilidad de su parte para que gire las indicaciones y a su vez ella nos pueda ayudar a completar este proyecto. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Siempre ha habido la disposición y la visibilidad, el tema del panteón es un tema sensible que hemos venido trabajando, dando soluciones a temas tan difíciles que está pasando el Ayuntamiento y nada más para que Ustedes vean que siempre pasa lo mismo, y ustedes son adultos y ya no se

Clay
Rafael Ortega B.

Man
R

10

X

Clay
R
R
R
R

chupan el dedo el tema es lo que acaba de decir la Regidora, del panteón nosotros tenemos 6.7 hectáreas donde se pretende hacer el nuevo panteón, ese día, nosotros estábamos haciendo unas labores en el relleno sanitario, tuvimos un incendio y el Director de Servicios Públicos considero que era peligroso y no era basura eran ramas, entonces si está el incendio y le echan ramas en las condiciones que estaba el relleno si tiene fuego y se le hecha ramas ¿qué pasa? Se vuelve a prender entonces lo que el director ordeno que mientras se arreglaba el problema allá que se tirarían las ramas que no es basura, que es orgánica en ese espacio, pero la interpretación que se dio sobres esas cosas es lo que le conviene a cada quien, no como la realidad es, entonces nada más para aclarar. Y la disposición existe esa que la Directora de Obras Públicas los apoye a la brevedad de esa propuesta. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Fíjense quiero hacer un comentario a raíz de la respuesta Presidente, en el lugar no sé si Usted ya fue que a lo mejor me va decir que sí, que ha ido muchas veces, hay basura y cuando fuimos, Gerardo creo que se llama el Señor que nos hizo favor cuando llegamos estaba un Señor ahí que se llamaba Gerardo recuerdo le pregunte su nombre no ayudo con machete y limpio un pedazo para alcanzar a pasar y recorrer todas la instalaciones porque estaba algo crecido, no grandísimo pero algo crecido el sácate, la maleza y nosotros le preguntamos qué porque había toda esta basura y él lo dijo no lo dije yo, lo dijo el señor aquí tiene mucho tiempo que se viene a tirar las ramas y la gente y personal de servicios públicos traen basura, y yo dije ¿Cómo? Si es que la gente ve, y es un señor que ha de vivir por ahí cercas es que la gente ve entran los camiones y que ahí tiran y ya también todos los ciudadanos lo agarraron de basurero, sin embargo dijo que no es un día ni de dos, y no lo expreso en el afán de poner en mal a nadie, simple y sencillamente eso nos dijo el Señor, dice el Señor que seguido va y de ahí recoge leña, el traía un machetito y ahí estaba buscando leña para llevársela a su casa, entonces esa explicación que dice Usted que estaba incendiado el basurero está bien, sin embargo sabe que es lo que está mal que no se informa, y que ahí no es un lugar, para tirarlo. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contestó. No era de mala fe. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Contestó. Pero no se informó, tienen que informarlo tenemos derecho a saber todos los ciudadanos, ese es el tema no estamos diciendo que si es de buena o de mala fe, yo no estoy diciendo lo que sucedió y con base a su comentario yo simplemente le comento lo que el ciudadano que estaba ahí, con su machete, con su triciclo lleno de leña lo que nos comentó. Haciendo uso de

Clay
Rafael Ortega B.
[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Ahorita se está tocando el tema del panteón aquí el otro día La Secretaria nos hizo el gran favor de invitarnos a una reunión de trabajo y nos entregan lo que ellos quieren, números, croquis, ahí, y yo como ustedes saben la calculadora aguanta todo, el papel aguanta todo, ahí salen los números perfectos, y yo le hice una pregunta muy concreta y la misma pregunta que le hice al Tesorero, a la Secretaria a la Arquitecta y otras personas que trabajan en el Ayuntamiento, se las hago a ustedes compañeros ¿cuándo una Empresa invierte dinero en una construcción, invierte su capital en un predio donde va construir equis cosa, esa empresa va tener una ganancia o va a regalar porque es ángel de la caridad? ya la respuesta ustedes la tienen pues claro que va obtener una ganancia y yo no estoy dispuesto apoyar ese proyecto de concesión, porque eso lo van a pagar muy caro todos los Tecomenses, ustedes creen que la empresa va invertir tantos millones para perderlos, pues no va a sacar lo doble o lo triple gracias a los terrenos, a las gavetas que les van a vender y cuidadito y se atrasen un día con un pago, es impuesto interés sobre interés, así están las cosas a grosso modo el tema de una concesión, que fácil es venir gobernar un Municipio donde no hay dinero, pero si hay dinero para clavárselo por un lado, pero no hay dinero para hacer obra, no hay dinero para esto, no hay dinero que alcance, pues así me dejaron los partidos, bla, bla y puras de esas, pues eso es fácil, es resolver el problema y el Municipio tiene la obligación de tener un panteón Municipal, y las excusas del Presidente es que también otros partidos los han hecho aquí no estamos hablando de partidos, a mí no me interesa si otros partidos lo han hecho, entonces los otros se fueron a un pozo, a mi conviene aventarme a este pozo porque voy a sacar una ganancia, ahí es donde está la magia de saber gobernar pues, ir tomarme fotos entregando despensas con dinero que pagan todos ustedes, ir a barrer un jardín, ir a plantar una matita en una avenida, inaugurar una obra yo solito ahí como sonámbulo, ahí con dinero etiquetado, el chiste es que cuando no te alcanza el dinero, es saber gestionar ante las instancias correspondientes, yo te doy mil pesos para que compres mil de tortillas pues que chiste es eso ya sería una mentada, si no compras los mil de tortillas, el chiste es sabes que vayas a comprar mil cien pesos ¿y de dónde vas a sacar los \$100.00? Ese \$1,100.00 Ahí está la magia de saber gobernar. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifiesta. El tema es este, si trabajaras a la mitad de lo que habla, tiene cuatro años de Regidor el problema del panteón tiene desde el 2015, pregúntenle si tiene propuesta o ha presentado alguna propuesta él de solución, puro criticar y criticar y

Cleey
Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

criticar eso es lo más fácil del mundo, tiene cuatro años de Regidor ¿ha presentado alguna propuesta de solución por escrito seria? Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Contestó. Ya vieron ahora lo quiere por escrito, la doble de personalidad, ya por escrito quiere la propuesta. Haciendo uso de la voz el Regidor **Héctor Alejandro Vázquez Regalado**. Manifestó. Sólo una breve participación en esta sesión, por ahí estaba escuchando a los compañeros que vienen de las comunidades nadie más habla más que estos dos compañeros Regidores, primeramente pues agradecerles que estén aquí y que hagan alzar su voz y comentar aquellas situaciones que nos les parecen, hay algunos que dicen que han llegado a la desesperación y piensan renunciar, pues yo los invito a que no tomen esa decisión si bien, pues en meses pasados hicieron la elección de cada uno de ustedes y ustedes son representantes de las once comisarías y las seis juntas que están en el nuestro Municipio de Tecomán, fueron elegidos por cada uno de los ciudadanos donde ustedes viven en esas comunidades, entonces tienen una gran responsabilidad, un trabajo de por medio, sé que por eso están aquí, sé que por eso están levantando la voz y yo creo que como Síndico, Presidente, y Regidores que estamos aquí presentes vamos hacer un trabajo en conjunto para ver las posibilidades de mejorar las condiciones que Ustedes tienen, pues yo me pongo a su servicio Héctor Vázquez Regidor, ahí para cualquier cosa que se les ofrezca yo ya he tenido comunicación y trabajo con cada uno de ustedes pero son diecisiete comunidades en Tecomán es cierto es grande nuestro Municipio, hay mucho que se tiene que hacer, el Presidente Elías Lozano de viva voz les digo ha venido trabajando en nuestro Municipio ha hecho muchas obras, pero aun así hay que ser sincero ocupamos redoblar esfuerzo por que a Tecomán le falta todavía mucho por hacer y eso no puede hacer de un día para otro, entonces lo vamos a trabajar todos en conjunto hay que ser claros, por aquí nuestro compañero Sergio con todo respeto pues está repitiendo administración como Regidor, él dice todos los políticos estamos cortados con la misma tijera, lamentablemente desafortunados sus comentarios no se a lo largo de su vida quienes han sido sus asesores o los que están alrededor de él, para pensar eso, no tiene comisión una falta del Presidente no otorgarle pero pues él insiste en una, ojalá y no lo veamos repetir como regidor por tercera ocasión y que sea la misma situación, no tomar ninguna comisión por estar aferrado a una, el león piensa que todos son de su misma condición pero no es así hablemos gente buena y prueba de ellos son ustedes que están aquí y que están trabajando por su Municipio, en cuestión del panteón dando respuesta a este tema, creo que es un tema en hoy en días por las fechas y

Chay
Rafael Ortega B.

por toda la situación que se ha venido llevando en nuestro Municipio, pues el tema ya es de urgencia, el tema ya está en la puerta no se puede ignorar desde el 2015 que se hizo la adjudicación del terreno al día de hoy 2022 ya han pasado seis años y se ha omitido ese tema y por eso ha llegado a la urgencia de un nuevo panteón de nuestro Municipio, si bien está en primera instancia el proyecto de la concesión, sé que podemos trabajar en un proyecto para que como años anteriores en nuestro municipio se hizo la administración del panteón, el primer panteón del Recuerdo y posteriormente el panteón de Dolores, el Municipio y el Ayuntamiento con esfuerzos pudo sobre llevar el tema y pudo llevar el tema de la administración del panteón, si bien ha crecido la población, si bien somos más Tecomenses, y con ello más responsabilidad y más peso, pero sé que podemos hacer gestiones, sé que podemos trabajar en un proyecto donde todos estemos de acuerdo, pero que la administración sea de nuestro Ayuntamiento, y darles las mejores condiciones a cada uno de los ciudadanos de aquí en Tecomán de mi parte es todo y muchas gracias. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. Yo hablé que casi todos los políticos estamos cortados con la misma tijera, cada quien que agarre el saco y que se lo ponga así de sencillo con eso termino. Y ahorita habló el Presidente de hacer una propuesta real, de a deberás, no ocupo hacerla por escrito, esta sesión tiene validez y está grabada y ustedes van hacer testigos de lo que aquí voy a decir y ya está en ellos que tienen la mayoría, que ya por ahí la van a perder, Presidente yo estoy dispuesto a que todos nosotros y yo hago punta, de que presente cualquiera de ustedes la fracción de MORENA, que cada Regidor done el 50% de su sueldo desde aquí hasta lo que resta la administración para construir ese nuevo panteón, que ese negocio no se los lleven unos cuantos de ustedes, y que los recursos sean vigilados por nosotros mismos, si en verdad quieren ayudar al pueblo éntrenle con esa lana para construir el nuevo panteón y que no les salga caro, espero su respuesta favorable, esa es la respuesta seria que le estoy dando sáquele lápiz, cuantos millones no aportaríamos nosotros y poner en alto el nombre de nosotros que con el sueldo que nos pagaron con impuestos los ciudadanos lo devolvimos en construir parte del nuevo panteón, estoy a sus órdenes. **El Presidente Municipal** manifestó. No dono 50, dono 100. Haciendo uso de la voz **Persona del público**. Manifiesta. Un sueldito más decoroso para esta gente que está dispuesto a renunciar, nada más permítame Señor Chamuco, que sea para el panteón y una partecita para etas personas que están dispuestas a renunciar. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. Hay que darle formalidad a

Carey

Rafael Ortega B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

esto, lo invito a que lo haga en la próxima sesión, que lo solicite por mí no hay bronca. **Persona del público.** Manifiesta. Sí que se haga eso para el nuevo panteón pero que se haga una partecita para completarles a estas personas que deben de ganar bien. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel.** Manifiesta. Solicítelo, sométalo a votación y que empiece de allá para acá, le estoy tapando la boca, porque no lo va a solicitar, no tiene el valor y que se someta a votación y que ese dinero se vaya al panteón y si sobra. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Manifiesta. Se va analizar en la siguiente sesión. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento.** Manifiesta. Solicitó orden por favor. La **Secretaria del Ayuntamiento.** Le concedió el uso de la voz al **Regidor Roberto Verduzco Espinosa.** Quien manifestó. Quiero hacer un comentario que va enfocado más o menos en lo mismo de las necesidades y la situación que traen las diferentes autoridades auxiliares, y no es echarle más leña a la lumbre ni mucho menos, pero yo creo Presidente si por algo te has caracterizado es por la falta de cordialidad política con nosotros, te lo dije desde la primera vez, y te lo he repetido cuantas veces ha sido necesario, llegamos sin partido y llegamos sin colores, si hubieras tenido la cordialidad de invitarnos a la elaboración de Presupuesto donde pudiéramos asignarle más presupuesto a las Autoridades y donde nosotros incluso nos pudiéramos quitar y donde pudiéramos nosotros direccionar que fuera una situación justa para cada uno de ellos, no estaríamos pasando por esta situación, pero te has caracterizado por ir a presentarte tu solo a las obras que vas e inauguras donde te verías mejor vestido por tu Cabildo, la palabra Cabildo viene de Cabildear donde tu pudieras llevar y decir, aquí vamos todos y vamos por Tecomán, no vas por una línea. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Contestó los invito a trabajar. Haciendo uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinosa.** Manifiesta. Eso es lo que te he dicho siempre a trabajar y nos bloqueas trabajando la Licenciada quiere hacer su trabajo y la investigación que trae, y yo quiero hacer lo mío y no lo haces, entonces yo te invito Presidente a que de la mano trabajemos en un buen presupuesto, y nos presentaste una hora antes, nos citaste la vez pasada para que podamos acomodar el sueldo de los señores y podamos nosotros bajar el sueldo y ver como ajustamos, lo que tengamos que ajustar en su momento. Haciendo uso de la voz **un ciudadano del público.** Comenta Señor Presidente el 50% de una vez ¿Por qué no lo sometemos a votación de una vez?, Para el panteón y para el sueldo de las Autoridades de las Comunidades, vámonos recio de una vez, así yo creo que Usted está de acuerdo porque una vez ya nos firmó Usted y la Síndico son la únicas

Cely
Rafael Ortega B.

Aranda

11

Cely
★
[Signature]
[Signature]
[Signature]

personas que nos han firmado al 50% pero como dice el chamuco es una propuesta de Usted, adelante está muy bien, es una obra para todo Tecomán y si sobra pues le damos para las carreteras y si no ahí nos quedamos pero va ser algo histórico aquí en esta reunión hoy, ándele Regidor no le saque. La **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Orden por favor, orden. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifiesta. Aquí yo puedo hablar lo que yo quiera. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. No pero con orden. **(alegato)**. Haciendo uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Reyes silva**. Manifiesta. Vámonos respetando compañero, a ver compañero tu eres el rey de las especulaciones y eso no quiere decir que lo que tú digas es verdad, es más ni siquiera tienes la capacidad de escuchar, tu nomas hablas y a especular todo, tu ni siquiera escuchas y ya estas acusando a la gente, te la has pasado, **se arma alegato** Haciendo uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Reyes silva**. Manifiesta. ¿Me dejas hablar por favor? Te la has pasado juzgando de robo a la gente que se te ocurre, cuando se trata de calificar un partido tú ya no tienes partido, te la pasas hablando de MORENA, Nacional, Estatal y Municipal, mi propuesta va en este sentido todos los electos le entremos al 50%, todos los electos ahí vas incluido tú, yo fui electo, Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Contesta. No. Haciendo uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Reyes silva**. Manifiesta. ¿No apareció mi nombre en una planilla? Por el colectivo, por el que tú quieras, soy electo, mi propuesta es que todos los electos vayamos al 50%, todos. El **Presidente de la Junta Municipal de Caxitlán** pregunto ¿y los de proporcional? Haciendo uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Reyes silva**. Manifiesta. Todos, son electos. **Un ciudadano del público**. Manifestó. Levanten la mano quienes están de acuerdo ahí van también los comisarios son electos. A hi van electos las autoridades auxiliares. **Se arma alegato**. La **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. Solicito orden por favor, si no se va a tomar un receso de la sesión. **Sigue el Alegato**. La **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Regidora Laura .Sigue alegato. **Un ciudadano del público**. Manifestó. De aquí no nos vamos sin solución. La **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Se la va a dar el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Quien manifiesta. Lo que pasa que algunos ciudadanos me encargaron una pregunta y se me estaba pasando y ahorita ya lo recordé, es acerad del panteón del Recuerdo y es en referencia a ¿que va a pasar con los ciudadanos que tienen título de propiedad y que no han sido notificados, ni informados acerca de la obra? Por qué recibí una llamada telefónica el día de ayer, donde me decían yo

Chuy

Rafael Ortega B.

tengo mi título, a mí no se me había informado, me acabo de enterar a raíz de las declaraciones y entrevistas que se han vertido en relación al mismo, y él me permitió dar su nombre que fue el Ing. Oscar Avalos el que me hizo la pregunta y me dijo yo todos los años he pagado los impuestos correspondientes, tengo mi título de propiedad, no es una concesión, tengo mi título y no he sido notificado, no he sido llamado a ninguna reunión y me estoy enterando pues que quizá que ese pedazo que era mío quizás ya no es mío y que le quieren pasar maquinas, entonces esa fue la llamada telefónica y me pidió de favor que lo expusiera en sesión para que me diera una respuesta el Presidente acerca del mismo. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Respecto a ese proyecto se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, hemos tenido varias reuniones más de seis o siete reuniones donde ha venido la gente que ha querido participar, de Cerro de Ortega, de muchas partes de nuestro Municipio y de nuestro Estado, ese va ser un proyecto respetuoso y las personas que tengan algún interés que se acerquen aquí al Ayuntamiento y aquí les damos respuesta y solución, como lo hemos hecho con todos los que se han acercado, estamos en la mejor disposición de hacer las cosas bien. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. ¿Entonces no se le notificó por ejemplo de nosotros hacia ellos? Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. A todos se les notifico obviamente es un panteón muy viejo donde hay partes que ya ni nombres tienen entonces fuimos se organizó una brigada donde participamos todos los funcionarios se levantaron más de mil nombres, hemos hecha varias reuniones a ti te toco hace poco asistir a un evento que hace poco tuvimos, los hemos solicitado por medios, por varias partes, donde todo mundo se ha dado cuenta, si la persona, si Oscar tiene alguna duda que se acerque y aquí le damos respuesta. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Yolo que sí creo ahorita que estamos hablando del tema es que nos toca a nosotros como Ayuntamiento, como Autoridad y a dar la atención, no de que el ciudadano se entere y digan oye me están invadiendo mi casa no sé qué paso y el tema de Oscar y la historia de lo que conlleva el propio panteón yo ya había escuchado que en su momento el también ya había levantado la voz acerca del mismo tema, a mí me sorprendió yo creía, yo asumía que ya estaba enterado y que habían llegado algún dialogo, yo no sé si usted ya tuvo un dialogo con él, o no sabía que el tenia un pedazo en el panteón ¿usted no sabía, desconocía? Entonces para que quede aquí asentado también él ya está enterado de la situación y yo creo que deberíamos nosotros de tener la cortesía.

Clery

Rafael Ortega B.

Amund

27

Gg *X* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Eso hemos hecho, lo hemos estado haciendo y en varias ocasiones, hemos tenido muchas reuniones. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Y por ejemplo los demás que hicieron con el título de propiedad. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Se les va a respetar, siguen siendo dueños y concesionarios. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta va ser para ellos el jardín por decir un ejemplo, estoy preguntando usted dice que se le va a respetar el título y se va hacer una inversión pública entonces el jardín es para los dueños de esos predios. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. El espacio se va a mejorar dadas la condiciones en las que esta, eso es lo que se va a ser nada mas eso Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Va ser una inversión pública de ciertos millones de pesos. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Se va hacer de mejora como se hace en el panteón todos los días, los de la recolección de basura. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta no Presidente ahí si no es así, estamos dialogando el tema de manera respetuosa Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Claro, claro. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta y yo nada más estoy preguntándole de manera puntual Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Van a seguir siendo dueños. Haciendo el uso de la voz a la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. y ¿ellos van a seguir siendo dueños entonces? Entonces es como si nosotros como Ayuntamiento remodelo la casa de alguien con inversión pública, porque si ellos van a seguir siendo dueños en un momento dado pueden decir sabes que les cierro el paso al público porque yo soy la dueña de mi superficie, por eso le estoy preguntando la relación jurídica que está existiendo en ese Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Hemos pedido la autorización de todos. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó entonces todos han autorizado que se haga la inversión, ellos van a permitir que se haga. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Se han tenido reuniones con todos ellos. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Se les ha visto de manera personal, entonces ellos autorizan para que el ayuntamiento invierta cuatro millones para la mejora, creo que es tema digno de revisarse verdad en cuanto a la relación jurídica. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**.

Cecy

Rafael Ortega B.

Aranda











Manifestó. No se les va a quitar nada. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Él lo que mencionaba que a él no le guastaría que donde están enterradas personas no les pasen maquinas por encima, yo le comente que a la única reunión a la que pude venir por los medios de comunicación por eso vine, comentaron que se iba a tener ciertos cuidados en remover los restos humanos eso es lo que yo le explique, pero también le dije que lo iba hacer público aquí, para que le dieran la información correspondiente y no sólo a él, también al resto de la población. Haciendo uso de la voz la Regidora **Ma Guadalupe Orozco Vázquez**. Manifiesto. Nada más retomando el tema del panteón yo fui una de las personas que fui al área donde esta superficie donde se pretende hacer el nuevo panteón, Ingeniero yo fui la persona que vio al camión del Ayuntamiento echando ramas, pero ahí había basura incluso se estaba. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Pero no la tiramos nosotros. . Haciendo uso de la voz la Regidora **Ma Guadalupe Orozco Vázquez**. Manifiesto. Permítame yo no estoy diciendo que la tiraron ustedes de hecho sin ninguna mala intención yo le hice una llamada a Jerry para preguntarle por qué es el a quien debería de decirme porque a mí me pareció, de que si es un tema de que es urgente la construcción de un panteón y que si en lugar de limpiarlo estamos echando lo que sea cualquier cosa basura, ramas y todo, incluso le llame a Usted pero no pudo atender mi llamada, por lo que comento hace ratito, yo me intente comunicarme con Usted para comentarle la situación yo como servidor público no podía dejar que eso pasara o sea hacer como que lo vi y no digo nada, es parte de mi responsabilidad, y si circulo un video es porque los que estaban ahí haciendo esa acción lo grabaron no fui yo la que lo grabo, entonces esa fue la situación que se dió, yo en el interés no estoy a favor de la concesión porque considero lesiona los intereses de las ciudadanía por eso es que estuve investigando que es con lo que se cuenta, que podemos hacer para que el panteón sea Municipal y no concesionado porque tengo mucho interés de hecho yo ya hable con los Diputados, con el Diputado Armando Reyna, con el diputado Julio Cano, no hay que sentarnos a buscar alternativas, para que los beneficiados sea la ciudadanía de aquí de Tecomán. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó La alternativas ya están Señor Presidente tiene la voz para decir que se vaya al 50% o poquito más para completarle aquí a los amigos de las comunidades y lo demás para el panteón no necesitan sentarse y vamos por los diputados, les digo aquí a todos los que estamos aquí presentes de las comunidades vamos a ir por los diputados por el 50% para lo que sigue, beneficios para Tecomán, así

Chery

Rafael Ortega B.

Armando

Da

X

Eg *☆*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

de fácil, pueden bajar recursos y no lo hacen. Entonces nada más Señor Presidente, Usted ya firmó por el 50% también la Síndico, ahorita nada mas de que se vayan a votación y nos vamos bien contentos todos, se **hace alegato**. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Orden. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Esa hoja no tiene validez, trae una hoja en blanco y yo te la firmo y más para quien no cumple, yo te la firmo mil veces, mientras que aquí no se apruebe no va a pasar nada, yo estoy de acuerdo que se apruebe ahorita vamos Presidente. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. Ahorita se va aprobar a irnos Presidente a que esto termine si no hay solución. **Se hace alegato**. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. Señores vamos haciendo la votación, si el Señor Jorge Reyes. **Se hace alegato**. Queremos informe de cada Regidor o le vamos a sabotear Señor Presidente su informe, se lo estoy haciendo saber yo que soy Presidente de la Asociación Civil Somos Gente pero está apoyándonos todas las comunidades y todo el pueblo de Tecomán. Haciendo uso de la voz el Regidor **Roberto Verduzco Espinosa**. Manifiesta. Quiero hacer una propuesta ahorita porque como bien dice Sergio el que firmemos un papel no tiene ningún tipo de validez yo invito a mis compañeros, porque también como Regidores tenemos un equipo y hacemos apoyos a muchos patronatos, no nada más es llegar y quitar el 50%, del sueldo por que es la única forma ahorita en que la podemos hacer que hagamos un compromiso, que en lo que queda de aquí a la elaboración del presupuesto que son dos o tres meses nosotros como Regidores aportemos otro tanto más para doblarles el sueldo ahorita en lo que queda tres o cuatro meses si el sueldo sumado de todos son \$50,000.00 que entre los regidores aportemos esos \$50,000.00 que a Ustedes les lleguen el doble, por fuera porque ese papel no tiene ninguna validez y una vez llegada la valoración del presupuesto nos enfoquemos en que tengan un salario digno Ustedes y no solo Ustedes, también los policías, los policías también ganan una mini madre, es uno de los compromisos que en campaña anduvimos haciendo y que tenemos que tomarlos en cuenta ahorita no vamos a llegar a ningún lado, los invito a que nos reunamos cuando gusten porque hay que darle la seriedad también a la sesión y el que bloquen y eso no es la solución vámonos juntando, pongan representante yo invito personalmente, a los comisarios de cada comunidad a que nos reunamos mañana, pasado el día que ustedes quieran en esta misma semana, ya es viernes hoy, pero el martes nos podemos reunir hagamos un análisis bien de todo y que de aquí ahí los apoyemos porque realmente es una burla eso, y que cuando venga la

Chery
Rafael Ortega B.


~~11~~

elaboración del presupuesto se acomodan las cosas es mi propuesta y la pongo en la mesa. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. Sería histórico eso del 50% porque es un panteón para todos le puede tocar a Usted a lo mejor me puede tocar a mí, o a cualquiera. Miren ya tenemos tres, el Presidente, la Síndico y el Chamuco, tres de trece ¿Quién más? **Se hace alegato**. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. ¿Tu Montes? ¿Tu Verduzco? Haciendo uso de la voz el Regidor **Roberto Verduzco Espinosa**. Manifiesta. En el tema de sueldo yo no tengo problema con el 50% lo que si no estoy de acuerdo en se utilice para obra del panteón porque esa es una obra que cuesta varios millones de pesos y es una obra que se pueden presupuestar y se puede gestionar. **Se arma alegato**. Haciendo uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, Manifestó. No habiendo más asuntos que tratar vamos a pasa a clausurar la sesión. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. Presidente de aquí no nos vamos si no hay una propuesta. Se hizo alegato. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. El Regidor Roberto Verduzco ya hizo una propuesta diferente a la de Ustedes, yo no puedo imponer, nada más analizar, él está proponiendo que se pueden juntar el martes para. Haciendo uso de la voz un **ciudadano del público**. Manifestó. Usted garantiza Señor Presidente que vamos a tener fórum con los Regidores de Tecomán? Haciendo uso de la voz el Regidor **Roberto Verduzco Espinosa**. Manifiesta. Yo te di mi palabra y yo la respaldo. **Se hace alegato**. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifiesta. Los invito al Orden los he invitado desde hace dos horas, se Van a reunir el martes ¿a qué hora quedan de reunirse? Diez de la mañana el martes aquí en tele aula, a las once el Regidor Rafa propone a las once el martes 6 de septiembre. **Se hace alegato**. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Muy bien entonces el acuerdo es para el próximo martes a las once de la mañana aquí, autoridades auxiliares y todo el Cabildo. -----


----- Agotados los puntos del orden del día. Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy. **VIERNES DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las 10:21 a.m. (diez horas con veintiún minutos minutos), declaro formalmente clausurada la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**. Muchas gracias a todos.-----



Cherry
Rafael Ortega B.
Rafael Ortega B.


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JORGE LUIS REYES SILVA
REGIDOR


LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ
REGIDORA



PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ
REGIDOR


ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
REGIDORA


LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO
REGIDOR


LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA
REGIDORA


C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR


LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
REGIDORA


ING. ROBERTO VERDÚZCO ESPINOSA
REGIDOR

Rafael Ortega B.
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR


C. YOLANDA LLAMAS GARCIA
REGIDOR


LIC. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Agotados los puntos del orden del día. Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy. **VIERNES DOCE DE AGOSTO**

Acta No.31/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022. DÉCIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

Página 62

